

COLOQUIO

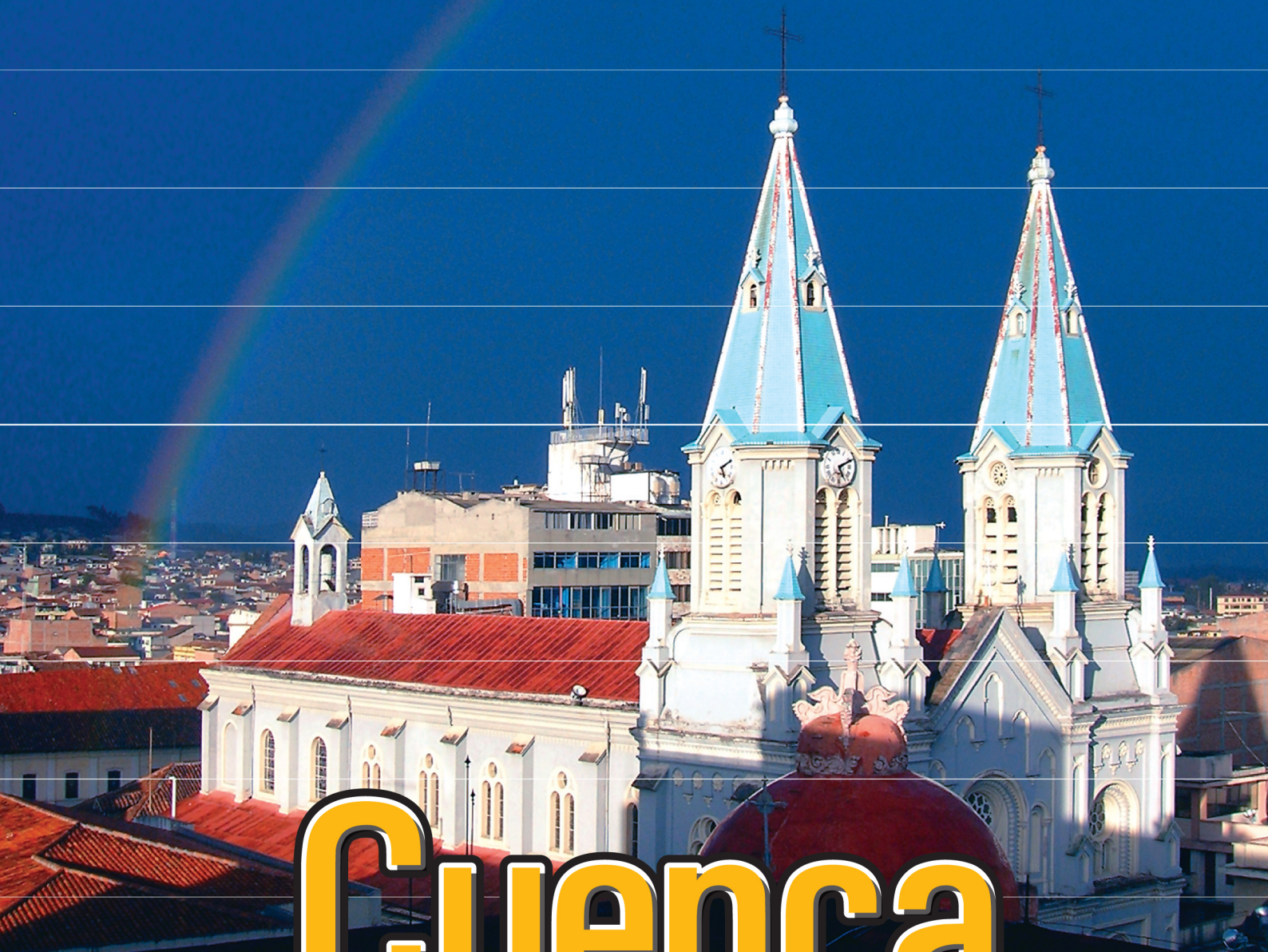


Cuenca, Julio - Septiembre 2008

Año 10 • Número

38

40 años al servicio de la sociedad



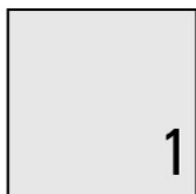
Cuenca

EN SU RAÍZ PROFUNDA

COLOQUIO

AÑO 10 NÚMERO 38 CUENCA, Julio - Septiembre 2008

C O N T E N I D O



EDITORIAL



DATOS PARA LA HISTORIA
La religiosidad de Azogues



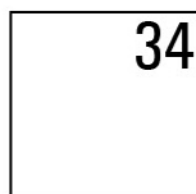
TEMA CENTRAL
Cuenca en su raíz profunda



CRITERIOS
Lo Político en la Nueva Constitución



CRITERIOS
La Gerencia de las TIC, el COBIT y la Auditoría



AGENDA



LIBROS

ISSN 13902865.

DIRECTOR

Marco Tello Espinoza
telloe2001@yahoo.es

COORDINACION

Janeth Molina Coronel
jmolina@uazuay.edu.ec

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Diego Jaramillo Paredes
Pablo Rosales Heredia
Felipe Andrade Ambrosi

DIAGRAMACIÓN Y ARTES
su()versión | ret | 288 1118

IMPRESIÓN
GRÁFICAS HERNÁNDEZ / 280 0152

COLOQUIO

Ancuada por nuevas exigencias y comportamientos sociales, una de cuyas manidas expresiones es la masificación, la juventud afronta el riesgo de un relevo generacional sin pena ni gloria, de una esfumación cada vez más apresurada, como si hubiera surgido del vacío, sin sustentación, como si no hubiera habido nada atrás. El peligro es ahora mayor porque el oleaje incesante de los que advienen no da tregua para volver la mirada hacia la huella que estamparon las generaciones precedentes en la textura material y espiritual del entorno, en gracioso equilibrio entre el paisaje y los requerimientos de habitabilidad.

Entre nosotros, por fortuna, junto con los testimonios arquitectónicos que pasan inadvertidos para el gran público, pero que saltan a la vista del buen observador, alienta entre la juventud estudiosa el interés por descubrir, conservar e interpretar los valores del pretérito, en los cuales se entrelazan muchos rasgos conceptuales que se superponen en la diversidad de formas de contemplar el mundo, de entenderlo y codificarlo. Gracias al esfuerzo mancomunado de una nueva generación de investigadores, sabemos con mayor certeza que en unas pocas cuadras de la ciudad se concentran vestigios de la cosmogonía cañari, de la monumentalidad incásica y de la traza rectilínea en el instante de la fundación hispánica. Batido en su estado natural, el barro ha dejado su forma en el adobe; cocido, aún da calor e impermeabilidad a los tejados; en estado de reposo, fue el dador de vida, pues su fertilidad esmaltaba de colores a los huertos concentrando en el fruto la alegría de los pájaros que daba encanto y calidez al vecindario.

Las calles, las edificaciones, los espacios públicos se abigarran aún en la vieja ciudad, sobre el barranco, en defensa desesperada contra el bullicio uniformador del espacio urbano, y han venido a constituir un texto abierto a la relectura de la memoria colectiva.

Entre esos vestigios materiales ondulan las líneas de estratificación de la ruptura y la continuidad; esto es, la evolución del gusto y del estilo con sus maneras de vivir, de convivir, de poetizar: de las ruinas de los pueblos sojuzgados a los cimientos en los templos y al esplendor en los altares; de las gruesas paredes y espadañas coloniales al delicado toque francés en el latón de los cielos rasos; de la suntuosidad neoclásica a la frialdad del trazo norteamericano; en fin, del ciego afán modernizador al rescate de lo simbólico, marcando el paso de lo nostálgico y contemplativo a la acción.

Como espacio mediador entre las manifestaciones culturales y el lector, COLOQUIO recoge esta vez la visión de la ciudad en su raíz profunda; esto es, la ciudad mirada desde el sitio de trabajo de profesionales consagrados a ahondar en el estudio de los valores patrimoniales que han configurando nuestra identidad. Algunas calles, angostas, intocadas; las cruces colocadas para despedir o dar la bienvenida, según vayan o vuelvan los viajeros; los ventanales hoy ya casi ciegos por donde se oteaba el horizonte hacia el sur, más allá del Ejido, permiten al estudioso reconstruir estados de vida de la comunidad.

En esta labor paciente y meritoria halla continuidad una antigua tradición humanística reflejada en innumerables páginas de la cultura regional; pero es más digna de reconocimiento y encomio porque pervive y cobra fuerza en un momento en que a la juventud, por lo general, le resulta más atractivo el alboroto urbano y el efímero esplendor del mercado. Como podrá observar el lector, los textos que conforman el tema central de este número son fruto del trabajo de campo, de la investigación bibliográfica y de la silenciosa indagación en los archivos, razones suficientes para que abriguemos confianza y optimismo frente al porvenir.

Cuenca, julio-septiembre de 2008.

XVI

Diego Arteaga /
HISTORIADOR

La religiosidad de Azogues

(entre los siglos XVI y XIX)

XIX

La ciudad de Azogues, tiene entre sus sitios urbanos de fe y turísticos a algunos edificios: el franciscano de la “Virgen de la Nube” y el de la Catedral. En el primer caso, es conocida la religiosidad que recibe esta advocación, incluso de personas de países como Colombia y Perú; también se está al tanto respecto de la que se practica en la lejana ciudad estadounidense de Nueva York. Sin embargo, es muy poco todavía lo que se ha averiguado acerca de su “pasado” religioso y sus implicaciones, razón por la cual esta vez se presentan algunos datos al respecto.

LA ÉPOCA COLONIAL

La empresa de conquista militar y religiosa emprendida por los españoles en América, se dejó sentir en los Andes desde 1532. En el área cañari, sus primeros contactos se los tiene un año más tarde. Su presencia cambió drásticamente las vidas de sus habitantes, introduciendo, entre otros asuntos, la religión católica.

En esta área, desde la década de los 40 del siglo XVI emprendieron sus campañas de adoc-trinamiento. En torno a 1570, Azogues había sido producto de una “reducción”. Esta organización contemplaba la construcción de una iglesia, como en efecto se lo hizo, a más de la del templo del “Señor de Flores”, en sus inmediaciones.

La nueva religión caló prontamente entre sus aborígenes; basta revisar por ejemplo, las costumbres funerarias que muestran algunos de ellos, sean nobles o “del común”: son miembros de cofradías -corporaciones de laicos destinadas a fines religiosos y benéficos-, hacen legados a obras pías dentro del campo religioso católico destinando recursos para las “mandas forzosas”, es decir para las alcancías que, con diferentes advocaciones, se encontraban en la iglesia de la “reducción”; además, de que piden se realicen sus exequias con celebración de misas con “posas” -altares efímeros situados en el recorrido del cortejo fúnebre entre la vivienda del fallecido y el lugar de enterramiento-. Algunos de los gastos ocasionados durante un velatorio, nos dan una idea de su ambiente. En el siglo XVIII los de Luciana Muigota -residente en las inmediaciones de Azogues- fueron los siguientes: los derechos al cura “de misa cantada, posas, y fábrica”; del maestro de capilla; por la cruz de plata; por “el vino de la ofrenda”; del alquiler de 6 velas; de



■ ...es conocida la religiosidad que recibe esta advocación, incluso de personas de países como Colombia y Perú; también se está al tanto respecto de la que se practica en la lejana ciudad estadounidense de Nueva York. Sin embargo, es muy poco todavía lo que se ha averiguado acerca de su “pasado” religioso y sus implicaciones... ■

velas en cinco días y sus noches de velorio; de la misa cantada de honras de medio año, “por el hábito”; a los diáconos; al cantor; en “quesillos y huevos y manteca para el pan”; y “por la honra de cabo de año”.

En otros asuntos que implicaban temas religiosos, en 1765, el funcionario español Merisalde y Santisteban indicaba:

[En Azogues] Lamentable es también, por otro lado a dispersión de tantos racionales que apenas tienen agua de bautismo, para persuadirse cristianamente. Digo apenas, porque hay muchos que no la tienen. Cuántos la reciben después de veinte años de vida. Algunos la merecen al tiempo de contraer matrimonio, sobre que tengo bastante experiencia, y los mismos curas lo confiesan. Los más ignoran los misterios de la Fé, y muy pocos oyen misa ya porque sólo en la iglesia principal se enseñan los días domingos, ya por la tibieza y cumplimiento con que se enseña, ya porque la distancia en que viven los reserva de su asistencia, y últimamente por la dificultad con que los creen y la negligencia con que los aprenden

Algunas de estas prácticas religiosas habrían de continuar a lo largo del siguiente lapso.

LA ÉPOCA DEL SIGLO XIX

En efecto, durante el siglo decimonónico, Azogues, de población en continuo blanqueamiento, cuenta con mayor información que permite abordar a esta religiosidad. Así por ejemplo, continúa la presencia de las cofradías con su papel importante en la economía local al ser poseedora de, entre otros bienes, tierras. Entre estas agrupaciones se tiene a las de Nuestra Señora del Rosario, así como una de mayor peso en la urbe: la archicofradía del Santísimo Sacramento.

Parte importante de estas prácticas también continúan en los funerales. En los testamentos de Azogues de estas épocas, muy poco se registra el reconocimiento a la “Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica y Romana” como era práctica frecuente durante la Colonia, quizá como producto del liberalismo, el laicismo, la libertad de pensamiento republicanas; sólo Manuel Quintuña, en 1878, indicaba: “*he pertenecido i pertenesco [a la Iglesia Católica] hasta la edad que tengo de ciento diez años más o menos*”. Además, los legados a la religión se los hace casi al final del documento cuando en los de las ciudades coloniales y republicanas, en Cuenca, por ejemplo, era frecuente plasmarlos a su inicio.

En ellos se muestra escuetamente lo que era habitual en los petitorios para “el bien” o “para el descanso” del alma de su propietario: a la Virgen María, a los apóstoles Pedro y Pablo, y muy rara vez, al Ángel de la Guarda; así como los de diferentes tipos de misas: “cantadas”, “cantadas con vigilia y acompaña-

miento". Asimismo revelan los donativos que se dejaban "a las mandas acostumbradas" -Casa Santa de Jerusalén-, o "para las ceras del Amo Santísimo Sacramento". En 1873, Pedro Prieto deja expresado en su postrer documento, el temor que inspira en algunas personas el paso al "más allá", pues sus plegarias y llamamientos eran: "para que imputen por mi alma en el tremendo tribunal de Dios".

Algunos funerales se realizaban según la condición económica del testador, también se los efectuaba de acuerdo a su situación social. Una muestra del ambiente de éstos así como de algunos de sus gastos la ofrece el de la señora Manuela Ullauri: en el Cura, "de fábrica", del féretro y del paño, del sacristán; por la tumba "i más derechos le corresponden "; por el acompañamiento al panteón, al Cura y al Maestro de capilla por la misa y acompañamiento; por el "ataúd de forrado"; por el hábito; por la cera para la misa; por dos almudes de maíz; a los peones; también se gastó 2 botellas de aguardiente y en "papelillos"; medio costal de papas; medio almud de frijoles; sal, manteca, ajíes, cebollas y especerías; además de "chicha para los peones".

Los matrimonios, los bautizos y las confirmaciones en las dos épocas apenas son registrados como "casados y velados" y "echados agua, olio y chrisma", respectivamente, tal como era el ambiente característico de sociedades rurales agrícolas.

Otro aspecto de la religiosidad local, está dado por la presencia de cuadros o esculturas de este corte en sus hogares. En 1871, María Andrea Betancur indica que lega un remanente de dinero: "para que en el templo que ella [=la villa de Azogues] tiene mande levantar, arreglar o construir un altar para el Sagrado Corazón de Jesús, cuidando de adquirir su imagen para que se le tribute el culto respectivo"; dos años más tarde, Mercedes Palomino indica que entre sus bienes tiene: "un niño en su correspondiente urna", "un san Marcos con su correspondiente nichito", "la imagen de Nuestra Señora de la Merced", "un san Antonio en bulto, en su nicho". Otra advocación presente en la urbe es la de Nuestra Señora de las Nieves.

Los establecimientos o sitios religiosos eran el centro de muchas de las actividades de la vida ciudadana -sea la Iglesia Mayor o la ermita ubicada en el barrio de Puezar-, a veces no precisamente relacionados con el culto; así, en 1886 se indicaba: "que se destruyan los dos altares colaterales que están en el cuerpo de la iglesia é inmediatos á la puerta principal, para evitar, que al celebrarse la Santa misa en ambos altares á la vez, los fieles de uno y otro sexo estén mirándose las caras y estos ocasionen inmoralidades".

De otro lado, en 1882, el Consejo local establecía que serían sancionados los "vagos...o los cuestores de limosnas que anduvieren habitualmente con imágenes, sin permiso del comisario



[municipal]", así como la prohibición de "vender licores o vinos extranjeros los días de fiesta ó de precepto, y el jueves y viernes de la Semana Santa"; en tanto que en 1879 reglamentaba:

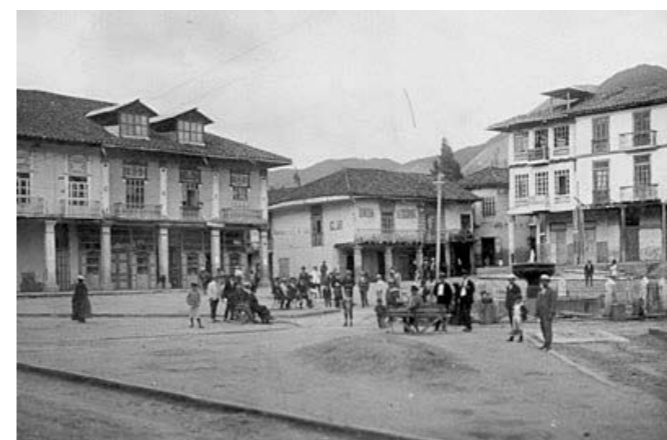
Serán castigados con multa de 2 reales a 2 pesos. Los que remedaren a los sacerdotes o religiosos, a los funcionarios públicos i en general a cualquiera otra persona conocida o determinada sin perjuicio de que la policía les obligue a no presentarse en público = los que para disfrazarse hizieren uso de vestiduras de sacerdotes o religiosos o de vestiduras sagradas o se disfrazaren de una manera contraria a la honestidad o desencia, sin perjuicio de que sean obligados a separarse del público i de que la policía tome las vestiduras sagradas i las entregue al párroco o al vicario[...]. Serán castigados con multa de dos a cinco pesos o con tres a siete días de prisión o una de estas penas solamente = 1° Los que con motivo de las festividades religiosas presentaren en público bailes de dansantes, escaramusas, saraos, o contradansas u otros bailes semejantes. La multa se impondrá no solo a los priostes de las fiestas sino también a cada uno de los que tomaren parte de dichos bailes 2° los que en las festividades religiosas reventaren en público cobetes. 3° Único- No se comprende en esta prohibición aquellas obras pirotécnicas que no solo producen detonaciones sino hacen además en su erupción figuras de varios colores.

En este mismo año, el Concejo se había auto-impuesto las siguientes disposiciones:

El Concejo municipal del cantón de Azogues = Considerando Que es un deber de los funcionarios públicos tributar un culto externo a la Divinidad = Acuerda = Artículo 1° Tendrá lugar en la iglesia matriz de la cabecera del cantón asistencias religiosas en las festividades siguientes: el domingo de ramos el jueves y viernes de la semana mayor, el jueves de corpus y los días

que le siguen hasta la octava inclusive. Además el jefe político del cantón podrá también ordenar que haya asistencia en las festividades que crea conveniente = Artículo 2° En los días expresados se constituirán á las horas acostumbradas en la casa municipal todos los funcionarios de que habla el Artículo siguiente a fin de concurrir en corporación á la celebración de los augustos misterios del catolicismo = Artículo 3° La corporación indicada marchará al templo, formando las alas, cuyo centro ocuparan el jefe político y el presidente del concejo, y a la derecha irán los alcaldes municipales, el secretario de la jefatura, los escribanos públicos, los jueces civiles principales y suplentes, y el alguacil mayor. A la izquierda marcharán los concejeros principales, el comisario de policía, el secretario municipal, el procurador síndico, el tesorero municipal, los concejeros suplentes y los institutores de la cabecera del cantón. El portero de la municipalidad abrirá la marcha, siguiéndole por orden inverso los funcionarios que acaban de expresarse = Artículo 4° Al llegar á la puerta del templo se abrirá la corporación en dos alas, á fin de que la entrada se realice según el orden directo de jerarquía que acaba de mencionarse, debiendo ocupar el jefe político el primer lugar en el ala del poder judicial y el presidente de la municipalidad el opuesto, colocándose á su espalda el portero municipal = Artículo 5° En el templo se guardará la circunspección debida a lo sagrado del lugar y á la respetabilidad de la concurrencia, obsequiándose el ceremonial, de costumbre = Artículo 6° Al salir del templo, se observará el orden señalado en el artículo 4° y la corporación marchará hasta la casa municipal. Artículo 7° En las procesiones llevarán el guión, por turno, el jefe político, el presidente y vicepresidente del Concejo y los alcaldes municipales y tomarán las borlas los concejeros municipales. Artículo 8° Los funcionarios que falten á alguna asistencia ó que se separen del templo fuera de la corporación serán castigados con la multa de uno á cuatro pesos, en favor de los fondos municipales, por el jefe político, y en su defecto por el presidente del concejo = 9° Único. Esta multa se aplicará a todo el que falte, al respeto ó turbe el orden de la corporación indicada. Comuníquese & Puesto en discusión este proyecto, resultó unánimemente aprobado en primer debate i sin modificación alguna.

Al realizar esta breve mención respecto de la religión y religiosidad de Azogues, se puede concluir que pocos son, en verdad, los datos de su historia. En ella se puede ver en manifestaciones como las celebraciones fúnebres realizadas con "posas", propias de sectores



rurales, se han perdido completamente, o en donativos que se realizan para obras pías son expresadas sólo en numerario; por otro lado, también se puede ver con los pocos ejemplos señalados líneas arriba de este artículo, los cambios que se fueron dando en estos asuntos en América latina y las particularidades de esta urbe.

Efectivamente, en Azogues se constatan algunos elementos que tienen que ver con la mención de advocaciones de la Virgen María, de Santos, representados por cuadros o por esculturas así como el rezo del rosario, tal como era la generalidad en el continente Latinoamericano en la segunda mitad del siglo XIX; mientras que la intentona de construir una capilla dedicada al Sagrado Corazón de Jesús en la década de los 80, acto que se declinó por sugerencia del Hermano Juan Stiehle, así como la mención del Santísimo Sacramento, muestran más bien los que serían una constante en los Estados de esta parte del continente, pero desde el inicio del siglo XX.

Las pocas referencias de manifestaciones externas de la religiosidad de Azogues -consideradas como "cultura popular"-, están presentes en funerales con la participación desde tiempos coloniales de las cofradías; asimismo lo están en algunas pronunciadas por el cabildo civil -por estas

■ Los matrimonios, los bautizos y las confirmaciones en las dos épocas apenas son registrados como "casados y velados" y "echados agua, olio y chrisma", respectivamente... ■

épocas sometidos a una mayor disciplina externa en el campo religioso, luego de la encíclica dictada por el Papa Pío IX-; o, simplemente, era testigo de las mostradas por procesiones como las de la Virgen del Rocío, cuando se efectuaba su paso desde Biblián, su lugar de culto, a Cuenca.

Al decir de un funcionario local de 1945, "El espíritu de los Cabildos de la Colonia, se ha [había] continuado brillantemente en los municipios de la república en el culto del patriotismo, en la honradez de la defensa de los intereses populares, en el afán de conservar intocados los derechos de la ciudad y en el decidido empeño de trabajar por la cultura y progreso del vecindario". Esta visión personal del "espíritu colonial", no tuvo su contrapartida en el republicano en temas de religiosidad -salvo en asuntos de bautismos, matrimonios, y defunciones- pues, por un lado, en este sentido se estaban produciendo en Azogues algunos cambios que eran generalizados en América latina durante el siglo XIX superando la "religión católica colonial" y, por otro, la revolución liberal iniciada en el medio ecuatoriano desde finales de esta centuria, recibió buen apoyo por parte de la localidad.

Reflexiones sobre nuestro 1 hábitat

Alejandro Vanegas Ramos /
ARQUITECTO



Vivir y asentarse en un “lugar” fue un derecho inalienable del ser humano. Ayer, en el “aquí”, se ejerció motivado en la cosmogonía cañari, a la cual se superpuso la expansión imperial inca y luego la española. El territorio urbano crecía en torno a su generosa geografía, sus posibilidades de irrigación y la presencia de un clima con sus altibajos, habitable aún.

En este contexto, el cobijo se fue moldeando a las necesidades de una población modesta en número, moderada y aguda en su reflexión. Aquella primigenia sociedad escogió una plataforma intermedia donde asegurar su hábitat; arrastró la tradición inocente de convertir la tierra en refugio y el recurso vegetal en abrigo; traía la dispersión de asentarse en espacios sin dueño para luego anudarse en la razón de las líneas pensadas, en la posibilidad de agruparse hasta generar otras posibilidades; de momento y “fundados” bajo el control de un continente remoto, el símbolo sobresale entre un fondo silencioso.

Los poderes y, bajo su nivel, las viviendas cerradas por el frío, abriéndose paso a la luz en cada patio, trayendo su anterior dispersión en una huerta; de la tierra con propiedad ambigua, al rozarse de las casas; con la suma de saberes añejos venidos de otra parte, primero cubrieron las fibras vegetales de tejas y aún eran inocentes. Sin egoísmo mostraban su esqueleto de piedra, adobe y madera; pasaron, crecieron en número y porte, apareciendo desparramadas otra vez; recordando otros siglos se aventuraron a los filos, a las regiones “remotas”-cercanas, traspasaron la primera plataforma, ascendieron y descendieron a la vez, volvieron a estar aisladas, fueron pioneras de aquellos satélites al norte y sur del damero, grandes, gordas, altas, hasta verse acompañadas y juntarse a otras aventuradas a lo ya no tan desconocido.

Todo ocurrió con cierta lentitud hasta las primeras décadas del siglo pasado. Luego, las bonanzas económicas impulsaron nuevos cambios, las fibras de Montecristi llegaron para convertirse en artilugios pedidos desde “El Canal” y “El Frente Antiguo”; sombreros a

cambio de “confort”, alusiones a los órdenes clásicos que plasmaron de ornamentos los ingenios; elevaron sus alturas con cal y ladrillo; aumentaron sus volúmenes y espacios; fueron biblioteca, antesala, sala, antecámara, cámara y recámara; Francia dejaba en cielos-rasos de latón su marca. Y tras un receso en los pedidos, encogerse, simplificarse, geometrizar. Época de transición donde se demarcó menos; abandono paulatino del Neoclásico y acceso a otras experiencias; la segunda posguerra trajo otra vez información desde la Europa vieja; la modernidad llegaba por el norte, descendiendo hacia el austro con la misión de crecer en orden y conquistar territorio vacío en la sur planicie; las manos del arquitecto metropolitano dibujaron nuevos mapas y así, con la rúbrica de Gatto Sobral, desde Montevideo se plasmó el primer Ejido.

Artesanía y nueva industria se reinventaban para enfrentar el receso; entonces, las familias pudientes abandonaron el Centro Histórico buscando espacio en la ampliación sistemática; lo hicieron desde los cincuenta hacia aquí. Con una nueva división de actividades y una clase burócrata incorporada al enrumbado crecimiento, el hogar continuó sus transformaciones y de cara a lo vigente, los nuevos empresarios importaron modelos desde otras Américas. Por sus viajes y sus conexiones con esas latitudes, se plasmaron aquellas “casas sin techo”; ese guiño a la abstracción, robado a las vanguardias pictóricas de principios del anterior siglo, fueron las rectas y los ángulos perfectos, la simplificación de los espacios, la televisión y el talante austral ávido de su “particular progreso”.

Una plataforma central quedó vaciada del emprendedor y llenada con mano de obra campesina, también con el espacio reclamado por el mercader; en ella se apretaban, mientras en la del sur las gentes se acomodaban sin tocarse. Para aquellos sesentas, el automóvil ya hace décadas acortaba esas distancias que a la ciudad pequeña siempre le parecen enormes; un espacio más para la casa y también para la calle, para la vereda y el retiro; otro integrante.

El escudriñar en la Costa Oeste norte-

■ El territorio urbano crecía en torno a su generosa geografía, sus posibilidades de irrigación y la presencia de un clima con sus altibajos, habitable aún. ■

Cuenca

EN SU RAÍZ PROFUNDA

La calle Santa Ana, una historia clausurada



Hay calles que identifican a ciudades en el mundo y que tienen detalles especiales que constituyen la personalidad de las poblaciones mismas y de sus habitantes. Algunas no son atractivas solamente por las construcciones o el paisaje de su entorno, sino también por las memorias que guardan sus piedras.

La calle de Santa Ana, que jamás existió para quienes no están interesadas en conocer su historia, es la primera callejuela peatonal de la ciudad. Existía ya cuando Gil Ramírez Dávalos, por mandato de Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete y Virrey de Lima, funda oficialmente la villa española, el 12 de abril de 1557, llamándola "Santa Ana de los Ríos de Cuenca".

En el citado año no se menciona sino la calle en cuestión, como la única de la naciente ciudad y que lleva el nombre de la patrona titular de Cuenca: "becho ya el señalamiento de sendas cuadras para Hospitales y Monasterio de San Francisco; dos cuadras u ocho solares señaló y tomó para sí, el mismo 26 de abril de 1557 Don Gil Ramírez Dávalos, la una, a la parte del poniente, en la plaza pública de dicha ciudad, que la atraviesa una calle por medio que se dice la Calle de Santa Ana y queda dividida la dicha cuadra los dos solares de ella a una parte y los otros dos a la otra..."¹

En la actualidad, la calzada se extiende por una sola cuadra desde la calle Benigno Malo, corriendo paralela a las calles Sucre y "Bolívar" por unos 90 metros, hasta la Padre Aguirre. Al parecer, durante los primeros tiempos de la colonia, avanzaba por un lado hacia los solares de Alonso de Zamora, y por el otro, cruzando la plaza, también por el solar de la primera Catedral; aunque según ciertos historiadores corría paralela a la actual Bolívar desde San Blas hasta San Sebastián, aunque no aparece en los mapas coloniales con esta extensión.

Algunos autores afirman que el primer asiento español fue creciendo a uno y otro lado de la calle de Santa Ana, hasta que finalmente se constituyó el núcleo urbano de la ciudad.

Entre los cuentos de los cuencanos, suele narrarse uno según el

cual la calle lleva el nombre de la Madre de la Virgen porque en ella apareció milagrosamente un lienzo con la imagen de ese personaje. Sin embargo, el padre Julio Matovelle cuenta que Rodrigo Núñez de Bonilla, encomendero de la zona, "en rústica e improvisada capilla expone a la pública veneración un piadoso lienzo, en que estaba representada la Inmaculada Niña, en medio de sus santos progenitores Joaquín y Ana".²

Todos los cuencanos hemos oído mencionar alguna vez esta calle, luego de la primera curiosidad que nos causa el saber que junto a la Catedral existe un corredor tapiado desde hace muchos años, y de imaginar lo que habrá detrás de los dos muros que lo sellan; pero luego lo olvidamos. Esta breve relación pretende rescatar el valor de este acceso, importante por varias situaciones, y que de manera inmotivada ha sido tomado y clausurado, privando a la ciudad y a sus gentes de alrededor de 180 metros cuadrados de espacio público lleno de historia.

Llama la atención que Don Gil Ramírez Dávalos, al momento de asignarse para sí el pedazo de terreno, no haya unificado los predios ignorando la existencia de la callecita que ni siquiera cumplía con los requerimientos oficiales para el emplazamiento de vías de tránsito: "Cada solar debía tener 150 pies de largo y se manda a trazar las calles DERECHAS y de ANCHURA, que puedan ir por ellas dos carretas, sin que la una se detenga para haber de pasar la otra".³

La calle de Santa Ana, evidentemente, no cumplía con la anchura necesaria para el paso de dos carretas; tal vez ni siquiera una transitaría cómodamente por el largo corredor. Sin embargo se la conservó, quizá por razones puramente prácticas, ya que el Capitán Ramírez Dávalos tendría su solar ya dividido en caso de querer venderlo o heredarlo.

1 JERVES, Alfonso. en Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca. Tomo II. Entrega No. 7. Banco Central del Ecuador, 1923. pp. 203

2 MATOVELLE, Julio. En CHACÓN, Juan. Guacha Opari Pampa, Paucarbamba. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay. Cuenca, 2005. pp. 137

3 CORDERO PALACIOS, Octavio en Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca. Tomo II. Entrega No. 7. Banco Central del Ecuador, 1923. pp. 220



Mapa de Cuenca, 1563 (Fuente: Planos e Imágenes de Cuenca, pp.74)

americana trajo consigo, en los setentas, otro retorno a las cubiertas de teja, ya no siendo vernáculos, fueron californianas.

Todos los elementos pugnaban por sumarse; un Centro Histórico compacto, un Ejido distendido, una periferia imprecisa y otros barrios nacidos más allá de donde alcanza la vista; los ochentas, los noventas y estos primeros años del XXI, para el territorio fueron de materialización incierta; eclecticismo, boom constructivo impulsado por las remesas vía migrantes.

Por su parte, los pergaminos venidos para la transición de siglo, nos llenaron la boca con múltiples mitos prontos a ser deshechos para merecer el honor que el orbe reclama. A la fecha, la vivienda ha devenido en un producto más de consumo e intercambio, en un símbolo de mal entendido estatus, en una señal de persistente distracción, en culto a la velocidad y el poder a través de la materia y en las condiciones planteadas, en casi una enfermedad alimentada con CO2 de los escapes. Otra vez el tratamiento requiere con urgencia de cuidado intenso; tardará generaciones y, si buscamos mayor celeridad, solo resta reclamar a un sistema educativo anémico en esencia, de alguna forma usurpador de la autonomía que enfrente a un mundo extraño a la vez que más cercano; ser capaces de detener un incesante desperdicio de recursos y de contener el colapso de una ciudad todavía manejable en población y en extensión. El problema de la vivienda tan solo es uno más; pero es urgente darle la cara.

Para terminar, un par de reflexiones:

Para las coordenadas del pensamiento vigente, lo único que existe es la figura del consumidor, la maximización de sus preferencias, la restricción de sus ingresos, y su relacionamiento con el universo de las cosas a través de la utilidad que éstas le pueden prestar, en un contexto de mercados libres y competitivos, y con un sistema de precios transparentes y vaciadores automáticos de los mercados, que generan una noción de origen medieval pero que a la economía moderna le gusta mucho: el equilibrio económico.

Solo desde una visión de un extremo egoísmo con el presente, y absoluta enajenación con el futuro, puede pensarse que la producción de alimentos ahora sea para los autos y no para los seres humanos. Los biocombustibles ponen al discurso del crecimiento económico en la frontera final de la utilización de la naturaleza. ¿Qué viene después?

Por supuesto que la solución habitacional, se encuentra inmersa en toda esta problemática. Si fuera necesario, debería recordar que

las aspiraciones de habitabilidad normalmente manejadas, se encuentran mucho más cercanas a los principios depredadores de una convencional visión del "progreso". "A grandes problemas, grandes soluciones"; vale hacer mención a la magnitud porque se está tratando con múltiples dificultades, díganse la seguridad, la vialidad, el abandono de áreas urbanizadas, la depredación irracional del espacio, la heterogeneidad en las densidades; todo en última instancia tiene relación con la vivienda y abstraer el tema es un acto irresponsable, por eso urge la respuesta interdisciplinaria como el recordatorio de que un solo enfoque ya no soluciona el problema.

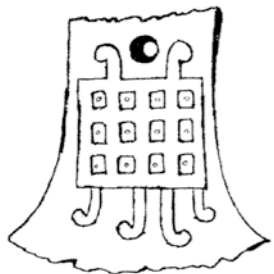
Necesita complementar los usos y aludiendo a Kevin Lynch¹, permitir que las actividades interactúen; apostarle a proyectos integrales; optar por nuevos derroteros; arriesgar, apuntar a la rehabilitación; reciclar la infraestructura y regresar a las zonas des pobladas; deshacer el mito hasta que las áreas de habitación se conviertan en las justas; necesita menos, menos de lo que piensa; intente acercarse y por favor, intente prescindir; dude de lo aprendido y ábrase a las corrientes humanas, deles la cara, literalmente hágalo, baje el nivel de sus cerramientos, disimule sus límites, no tema, recuerde que ya no está desprotegida, porque si se suma, con usted se hace mayoría. Hágalo usted, regrese, vuélvase "el lugar" y como ciudad intente otro gesto...

Lo rígido, lo becho, lo mecánico por oposición a flexible, a lo vivo, a lo que está siempre cambiando; la distracción como lo contrario a la atención, el automatismo, en fin, como contraste de la libre actividad, be abí, en suma, lo que subraya la risa y lo que aspira a corregir.²



1 Kevin Lynch, planificador, pionero en el diseño urbano y metropolitano.
2 Bergson, Henri. La Risa. Ediciones ORBIS S. A. Barcelona 1986.

Podríamos buscar una respuesta a la perpetuación de esta pequeña calle en el criterio del historiador Juan Chacón, quien habla de dos asentamientos precolombinos importantes en la zona: Pumapungo (en lo que es el Banco Central) y Paucarbamba (en el Parque Calderón). Los primeros españoles que llegan al sector se asientan en la ciudad hacia 1540 en el barrio de Todos Santos y no en el sitio en el que Ramírez Dávalos escogió para fundar Cuenca. Según Juan Chacón, los españoles aprovecharon una cuadrícula que existía ya en época de los cañaris y que representaba un calendario solar de doce meses⁴. Es decir, no hay una traza establecida por los españoles, sino que Ramírez Dávalos se adaptó al esquema cañari que se basaba en las líneas mágicas por las que se manifiestan sus divinidades, ya que coincidían con la cuadrícula de la ciudad española.⁵



Cuadrícula resultante de la división del año solar en cuatro periodos de tres meses

(Fuente: Guacha Opari Pampa, Paucarbamba, pp. 101)

Chacón dice que históricamente la calle de Santa Ana corresponde al intiñan (camino del sol), ya que el eje de la Cruz del Sur se ubica en lo que actualmente es la calle Benigno Malo. Agrega que al fundarse la ciudad de Paucarbamba, los cañaris establecieron allí la matriz sagrada de su ciudad, con sus ejes mágicos. Al parecer, si observamos directamente el sol, durante los solsticios y equinoccios,⁶ en estos últimos el sol se acerca lo más posible a Cuenca y se localiza, al medio día, en el eje de la calle Santa Ana, por donde, asegura Chacón, bajaba la Acequia Encañada de la Serpiente Madre Pachamama, que además están alineados con los techos de la sacristía y crucero central de la Catedral Vieja, construidos luego de rellenar dicha acequia.⁷ Por la calle de Santa Ana atraviesa constantemente el sol de equinoccio. Según el historiador, los españoles incorporaron la calle, aunque dividía en dos



■ La callecita es un pasaje único, ya que ninguna otra de la ciudad, ni siquiera las emplazadas al momento de la fundación, se asemejan a ella. ■

los solares contiguos a la plaza central en sentido este-oeste, porque no contradecía el diagrama de damero de la tradición urbanística española, pero los cañaris pudieron mantener una de sus más apreciadas líneas sagradas, sin que los españoles se preocuparan demasiado por el asunto⁸.

La callecita es un pasaje único, ya que ninguna otra de la ciudad, ni siquiera las emplazadas al momento de la fundación, se asemejan a ella. No es una gran vía con hoteles, cafés o teatros importantes, pero ha sido testigo de la historia de la ciudad desde el momento mismo de su nacimiento; no ha perdido su nombre original de tocaya de Cuenca ni ha sido reemplazada por otra. La calle Santa Ana existe; si entramos a la Catedral Nueva, en el altar del Santísimo todavía hay una puerta que permanece cerrada por la que se accede a ella. Con un buen plan para su uso podría ser abierta, para que recobre su significado y valor.

4 CHACÓN, Juan. Guacha Opari Pampa, Paucarbamba. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay. Cuenca, 2005. pp. 101.

5 Ibid. pp. 141.

6 Es decir, cada uno de los instantes en que el sol alcanza los dos puntos de la eclíptica más alejados del ecuador, el solsticio de verano en el hemisferio boreal (22 de junio) y de invierno en el austral (22 de diciembre), o el equinoccio, cada uno de los puntos de intersección de la eclíptica con el ecuador celeste, el de primavera (21 de marzo) y el de otoño (22 de septiembre).

7 CHACÓN, Juan. Guacha Opari Pampa, Paucarbamba. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay. Cuenca, 2005. pp. 103 y 121.

8 Ibid. pp. 145

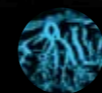


Estado Actual de la Calle Santa Ana (Fotos: Diego Proaño)



El Vado: un rincón invisible

3 Gabriela Eljuri Jaramillo /
PROFESORA DE LA UDA



El Vado es uno de los barrios tradicionales de la ciudad de Cuenca, uno de los más antiguos, al tiempo que está cargado de elementos que reflejan la esencia de la cuencaneidad. Es parte de lo cotidiano, aunque posiblemente lo cruzamos a diario sin ni siquiera mirarlo.

Portador de un alto contenido patrimonial que se expresa no sólo en su rostro edificado y arquitectónico, sino sobre todo en su talante inmaterial, cargado de historia, de leyendas, de anécdotas, pero sobre todo de la vitalidad expresada en quienes lo habitan.

Sitio patrimonial-material e inmaterial- en toda su magnitud, patrimonial en el sentido de herencia, de memoria y de identidad.

En tanto patrimonio cultural, la historia y los imaginarios de la ciudad se narran en su fisonomía, en su diversidad de rostros, en su puente, testigo de las inundaciones del Tomebamba y que a su vez reemplazó al de época colonial, que colapsó en la creciente del 50; en la tradicional Cruz del Vado, posiblemente levantada en 1799, tras la gran creciente del "Julián Matadero"; en el recuerdo de la Plaza del Carbón; en la majestuosa casa que, en otra hora fuera donada para los músicos, y que aún-como remembranza- lleva en su frontis el símbolo de la lira; en su plazoleta, a la que en el pasado recurrían los cuencanos en busca de

montes y casitas de barro, para la elaboración de los pesebres navideños; en las imágenes de "postal" de la Subida del Vado y de sus talleres artesanales; en las casas colgantes, que delicadamente engalanan esa parte del Barranco; también en el tradicional adoquinado de una parte de la Calle La Condamine, uno de los pocos espacios de este tipo que no han sido sometidos a procesos de readoquinamiento, razón por la cual su textura y sus formas aún dan cuenta del paso de los años y de la manera particular de hacer la cosas, que tuvieron nuestros antepasados.

Pero la historia y la tradición también se cuentan en el otro Vado, en el Vado profundo, en ese espacio rico en manifestaciones de la cultura inmaterial, en ese barrio que, en su complejidad y belleza, recoge la esencia de la ciudad, testigo de la Fiesta de las Cruces, que sutilmente vincula, en la religiosidad popular, lo católico y lo andino; en el Laboratorio del cinco, ritual fúnebre en el que las familias, sobre todo de los sectores populares, acuden a las orillas del río a lavar las vestimentas y enseres del difunto; en el tradicional Circuito de la Cruz del Vado que, año a año, convoca a mayor número de participantes; en la vida y el oficio de sus artesanos que, con la creatividad de sus mentes y la habilidad de sus manos, han dado fama a esta comarca azuaya; y por qué no

■ Portador de un alto contenido patrimonial que se expresa no sólo en su rostro edificado y arquitectónico, sino sobre todo en su talante inmaterial, cargado de historia, de leyendas, de anécdotas, pero sobre todo de la vitalidad expresada en quienes lo habitan. ■

decirlo, que también en las historias silenciosas que se tejen en el interior de las edificaciones, hoy convertidas en conventillos.

La historia de la ciudad y la cultura de Cuenca también se cuenta en sus mercados, ubicándose en el Vado uno de los más importantes, el 10 de Agosto, espacio en el que un vestigio de la premodernidad queda anclado en el complejo contexto contemporáneo; en el que se tejen importantes relaciones sociales y culturales, resultantes de la interacción urbano-rural. Tiendas de abarrotes, en las que parece que el tiempo se detuviese en las imágenes de los antiguos pueblos, en donde entre soguillas, costales y todo tipo de víveres, cuelgan cirios artesanales, adornados con flores y pájaros, y que ya muy poco se ven en las procesiones religiosas. A pocos metros, carretas que llevan remedios para todo tipo de males, desde sábila y guayusa hasta jarabes para mal de amores, puestos de palo santo y una que otra curandera, reflejo -simplemente- de otro tipo de conocimiento y de saberes. Imágenes que recuerdan épocas pasadas, en las que las relaciones personales, reflejadas en el regateo o en la yapa, evocan la añoranza de Ernesto Sábato, cuando al referirse a los mercados, enfatiza en que *"hay que re-valorar el pequeño lugar y el poco tiempo en que vivimos"*¹.

Y es que más allá de la riqueza arquitectónica y edificada, yace la vitalidad del territorio, del *"lugar antropológico"* en términos de Augé, *"principio de sentido para aquellos que lo habitan y principio de inteligibilidad para aquellos que lo observan"*². La vitalidad que se expresa en sus artesanos; así, por nombrar a unos pocos, en los maestros hojalateros que, como Don Miguel Durán —entre otros—, han hecho del Vado el hogar de su oficio por varias décadas, dando forma al metal en una amplia gama de objetos que, a lo largo de los años, han ido desde juguetes, espejos y candelabros, hasta utensilios de cocina, ganadería y construcción.

Llama la atención, de turistas y transeúntes, el taller de forja artística de Juan Gutierrez, quién aprendió el oficio de su padre, pero fue más allá, incursionando en otros metales, especialmente en el cobre. Las enseñanzas que adquirió como oficial en el taller familiar, unido a su creatividad y sensibilidad artística, se plasma en piezas de carácter único. Como otros artesanos en su rama, conoce con detalle y precisión el funcionamiento de los metales, pero además es poseedor de un amplio conocimiento en la elaboración de alambiques que, en diferentes dimensiones, cumplen su rol en la destilación.

Encontramos también en el Vado los talleres de sombreros, donde el conocimiento del oficio va desde la confección y el hormado, hasta la reparación de prendas usadas. Igualmente importantes, son las artesanas

bordadoras, cuya labor implica la elaboración de las tradicionales polleras de la Chola Cuenca, los elegantes trajes de los mayores del Pase del Niño y el bordado de vestimenta para las imágenes religiosas. Otras artesanías, como la talabartería, la zapatería, la pirotecnia o la elaboración de guitarras, tampoco son ajenas al Barrio del Vado, al tiempo que este es un espacio que también alberga a conocidas artesanas dedicadas a la elaboración de atuendos y pendones para las fiestas religiosas, como Marta Durán, quien pertenece a una familia que, tradicionalmente, ha sido encargada del ornamento de los carros alegóricos del Pase de Niño Viajero. Presenciamos, también en El Vado, unas de las pocas barberías que aún quedan en la ciudad.

Como fuera de este tiempo, se encuentra allí el hogar de Doña Graciela Vintimilla, vivienda que a su vez funciona como galería de antigüedades, denominada "Laura's un viaje a través del tiempo", cuyo logotipo es precisamente un herraje que, metafórica y mágicamente, nos traslada a un mundo de fantasía, fuera en el tiempo y en el lugar. Casada con un holandés que ama al Ecuador y que ama a Cuenca, Doña Graciela, desde siempre, se sintió atraída por las antigüedades, afición en la que ha invertido tiempo y dinero; cada rincón de su casa guarda valiosos objetos únicos y cargados de historia. En un lugar de ensueño, desde varios metros hacia la vereda, llama la atención una perra que —inteligentemente— recibe el periódico de la vendedora y se lo lleva a su ama; en el interior no existe un solo rincón que no tenga algo que contar, los objetos —armónicamente— coexisten con un ambiente mágico, donde las palomas y las plantas se confunden con la paz del lugar. Y para completar la experiencia, en un acogedor altillo, funciona un taller de restauración de muñecas, en donde entre sedas francesas, encajes antiguos y partes de muñecas antiguas, Doña Graciela, con profunda sensibilidad estética, da rienda suelta a su creatividad.

En todo el sentido de la palabra, El Vado está cargado de vitalidad que se hace palpable en el sentido de pertenencia de sus habitantes, en la apropiación del espacio y en su deseo de reivindicación. La revalorización de este espacio ha surgido, no desde las instituciones o entidades públicas, sino desde la iniciativa de varios de los vecinos que allí habitan. El proyecto de revitalización, que ha emprendido el Barrio, es un proyecto social y cultural, que tiene por objeto promocionar y difundir la memoria del lugar, haciendo del barrio un museo vivo, poniendo el arte al servicio del pueblo.

1. SABATO, Ernesto. La Resistencia. España, Ed. Seix Barral, 2000.
2. AUGÉ, Marc. Los no lugares, espacios del anonimato. Barcelona, Ed. Gedisa, 1993.



■ En todo el sentido de la palabra, El Vado está cargado de vitalidad que se hace palpable en el sentido de pertenencia de sus habitantes, en la apropiación del espacio y en su deseo de reivindicación. ■

■ "El Prohibido" es un lugar especial y, en su género, único en la ciudad; dedicado a la cultura, su mentalizador lo denomina "arte extremo", enfatizando que su arte "es extremo pero dentro de lo lúcido" ■



EL ARTE EXTREMO

Un importante rol en esta iniciativa, ha cumplido el artista Eduardo Moscoso, quien hace once años adquirió una vivienda en la que levantó el Centro Cultural "El Prohibido", demostrando que la pertenencia no está relacionada con el hecho de haber nacido en un lugar, sino con la apropiación del espacio, con el habitar. "El Prohibido" es un lugar especial y, en su género, único en la ciudad; dedicado a la cultura, a través de lo que su mentalizador denomina "arte extremo", enfatizando que su arte *"es extremo pero dentro de lo lúcido"*. La propuesta surgió en respuesta a la ausencia de espacios y apoyo a las corrientes diferentes, tanto en música, como en teatro, cine y arte. Moscoso considera que su propuesta no corresponde a la denominada contracultura, pues *"la intención no es ir en contra de lo oficial, sino explorar en la amplia gama de experiencias de la ciudad, expresada en el respeto a lo diferente"*. Motivo de su inspiración son los temas que, estéticamente, no son aceptados en la sociedad pero que, cotidianamente, conviven con el pueblo, como la muerte, el sexo, el cielo, el infierno, el pecado y el fetichismo, del cual —a su parecer— estamos cargados. Cuenta Eduardo que, en un inicio, no fue fácil, pues se vio sometido a reacciones de diferente tipo, por un lado la violencia que caracterizaba al lugar, estigmatizado como zona roja, y por otro lado, las reacciones políticas y religiosas propias de una sociedad conservadora; sin embargo, hoy ve con optimismo la posibilidad de materializar su proyecto, de convertir a este barrio en zona turística y cultural.

Sin embargo, debe anotarse que pese a la vitalidad del proyecto, a la iniciativa de los moradores y a los cambios que ya son visibles, aún existen algunos problemas que afronta el barrio.

Un primer problema, y grave, es la contaminación producida por el tráfico, contaminación que atenta contra la salud de los moradores, contra la facilidad de movilizarse de una acera a la otra, pero que también se transforma en una contaminación auditiva y visual. Aquí cabe preguntarse ¿qué tan a menudo hemos caminado por el Vado? A diario transitamos en vehículos por la zona, y el tráfico es tan problemático que, de cierta manera, nos mutila los sentidos, transitamos sin observar. Otro inconveniente es la ausencia de tomas de agua en la zona, lo cual, en caso de incendio, sería bastante grave debido a las particularidades del lugar. Eduardo Moscoso señala que también se ha producido una distorsión visual con la sustitución del adoquín por el asfalto, en amplios espacios de las calles. Al igual que otros moradores, indica que la seguridad continúa siendo un problema en la zona y que, igualmente, debe haber control en el acceso de vehículos, pues el mirador que

constituye El Vado no puede continuar como parqueadero de carros particulares, pues se trata de un irrespeto a los vecinos.

Moscoso señala que la zona tiene, además, un importante valor ecológico. La construcción de parqueaderos y la destrucción de los interiores de las viviendas, conservando tan solo las fachadas, ha implicado la destrucción de los árboles de capulí, nogal, guaba e higo que existían en las huertas; el sector es aún el hábitat de gatos -sobre todo negros-, colibríes, lechuzas y palomas. Sin embargo, hace falta humanizarnos con la naturaleza, pues es común la matanza de palomas. A su criterio, urge buscar nuevas posibilidades de convivencia, recuerda que en el pasado, los mayores construían en sus casas los palomares y se abastecían de esas aves; por ejemplo, con la famosa gelatina de pichón para las mujeres que daban a luz. Con profunda sensibilidad, indica como incluso las plantas, que antiguamente crecían en los tejados, eran parte de un microcosmos que posibilitaba la vida de otras especies, *"han desaparecido las mariquitas, las arañas, los escarabajos, los ututos, los sapos y cada vez son menos los colibríes"*.

Indica que el Barrio del Vado es un lugar sumamente delicado y sensible, por lo que cualquier intervención debe hacerse con un profundo análisis; así, es necesario conservar las maneras tradicionales de habitar el lugar; no es tampoco un espacio para bares o discotecas, es un espacio que llama con urgencia al silencio, a la paz y a la reflexión. La casa que lleva como símbolo la lira, considera que debe ser recuperada para la música, pues marca el espíritu por el cual esa casa fue donada. En relación a los inmuebles que aún funcionan como conventillos, no se opone a ese uso, pero cree que debe existir una regulación, destinada a brindar una vida digna a sus habitantes.

Para concluir, indica que el proyecto pretende recuperar los personajes, los hechos, las anécdotas, los mitos, las leyendas; en fin, la memoria histórica del lugar *"con cimientos la casa puede ser construida. Comenzar por donde se debe comenzar. Hay que avanzar armónicamente, no haciendo tabula rasa"*.

Llegado a este punto, cabe preguntarnos, cuánta falta nos hace caminar por nuestras calles, conversar con la gente, abandonar la paranoia de la inseguridad... Hace falta recuperar los sentidos y también el silencio. Y es que la historia de Cuenca se cuenta en la vida de sus barrios. En esos rincones olvidados que, de tan cotidianos, se nos vuelven invisibles. Por ello, este artículo es una invitación a construir una nueva mirada sobre la ciudad, una mirada que permita recuperar el espacio de la memoria.

La Casa de las Posadas, testimonio de la vida cotidiana¹



La “Casa de las Posadas”, situada en la calle Gran Colombia, es uno de los ejemplos de arquitectura civil colonial, mejor preservados en Cuenca. Su reciente restauración, llevada a cabo por la Municipalidad, ha buscado mantener en el mayor grado posible su estructura, distribución de espacios y materiales, que en lo que respecta a la parte más antigua, la que da a la calle, no ha sido mayormente alterada en más de dos siglos. La casa presenta por lo tanto valores arquitectónicos, históricos y culturales únicos en la ciudad, ligados a la vida diaria de sus habitantes a través de los tiempos.

Su ubicación en la parroquia de San Sebastián es interesante, siendo el entorno inmediato uno de los barrios tradicionales de la ciudad, conocido por su actividad artesanal, especialmente los trabajos relacionados a la alfarería. A lo largo de la época colonial y durante el siglo XIX, la vía que llevaba a la ciudad de Guayaquil salía por este barrio, fomentando la actividad comercial de la zona.

La “Casa de las Posadas”, no fue edificada como un cuerpo íntegro, sino que se construyó según las necesidades de sus moradores que adaptaron cuartos y otras habitaciones a distintos usos. Las habitaciones más antiguas forman un cuerpo de dos pisos cuya segunda planta al parecer fue construida entre 1806 y 1815 por el señor Manuel Rodríguez del Carpio sobre una primera planta ya existente, lo que sitúa la construcción en su totalidad a finales del período colonial.² Los elementos y espacios principales siguen un modelo arquitectónico propio del período colonial, con el pórtico de la fachada, las tiendas a la calle y la disposición de las habitaciones alrededor de un patio, así como la presencia del traspatio o la huerta.

El propietario al que le podemos atribuir la construcción de la segunda planta, Manuel Rodríguez del Carpio, era un hombre próspero cuya vivienda era de considerable valor. Si tomamos como referencia el barrio de El Vado, encontramos que ninguna vivienda enajenada en el mismo período en esa zona, alcanzaba el valor de mil quinientos pesos³, suma por la que Rodríguez del Carpio y su esposa hipotecaron la casa en 1817. El avalúo seguramente radicaba en la amplitud de la casa, considerada “grande y estensa” para sus propietarios, inclusive décadas después, como



Mural de la Virgen del Carmen, ubicado en la pared oriental de la casa, en el descanso

lo revela un documento notarial de 1891, así como en la ubicación, que al encontrarse en la vía de salida a la costa, proporcionaría factores favorables para el comercio. No obstante, esta misma ubicación, lejos del centro de la ciudad (donde tradicionalmente habitaban los sectores pudientes) en un barrio que desde el siglo XVI había sido destinado como barrio de indios, nos da un indicador de que la casa era habitada por personas de un estrato social medio. Esto es interesante, ya que nos brinda la posibilidad de estudiar y analizar aspectos

- 1 El presente artículo está basado en la investigación histórica que se realizó por Monserrath Tello y María Tómmerbakk entre febrero y mayo del 2003 para el proyecto de restauración de la “Casa de las Posadas”, presentado por el Arq. Max Cabrera y ejecutado por el Arq. Gustavo Lloret. En ese documento se encuentran las referencias a los documentos primarios.
- 2 Todavía no se han podido ubicar los documentos notariales de la “Casa de las Posadas” anteriores a 1806, lo que deja abierta la fecha de construcción de la primera planta.
- 3 M. Tómmerbakk, Estudio Histórico para el Proyecto de restauración de cinco casas de propiedad Municipal, sector El Vado, Escuela Taller de Cuenca, inédito.



Iván González Aguirre /
ARQUITECTO 4

El otro yo cuencano

■ Cruz, plaza y calle forman un todo, un conjunto cuyas partes se integran y conviven. ■



Un conjunto urbano cargado de sentimientos y de historia se constituye con la cruz, la plazoleta, el puente de El Vado y la calle La Condamine. Es un rincón cuencano de raíces profundas y sabor morlaco.

LA CRUZ

Pensada por los fundadores de Cuenca como un emblema que, junto a otras tres colocadas en las entradas y salidas de la ciudad, serviría para que los peregrinos, antes y después de los viajes, reciten oraciones en prevención de posibles males asechantes en los caminos, se tornó en guardiana de la ciudad según el cura de El Sagrario que, en 1780, la llamó “benedicida” por avisar cuando la creciente del río avanza y es necesario convocar al pueblo para las rogativas.¹

Otero para cubrir distancias, fue hasta los años sesenta del siglo pasado, punto privilegiado para divisar los ejidos del sur y las rutas del oeste; sitio de adioses y encuentros, despidió a los mitayos obligados a trabajar en las minas de Zaruma, a Sucre y al ejército gran colombiano en su camino a Tarquí; y recibió a los caminantes venidos del Perú, de Loja, como consuelo de fin de jornada.

Cruz cambiante, originalmente de madera, debió ser sustituida en 1881 por otra de mármol y pedestal con molduras, debido al embate del río que en una de sus periódicas crecientes afectó los cimientos iniciales.²

Cruz que a decir de Luís Cordero: “se yergue desde hace siglos sobre la barranquera, en un flanco de cangahua florecido de retamales (...) y zarzamoras (...), en su majestuosa desnudez de piedra negra (...) extraída de las canteras de Balsay” y se une a la plaza para ser honrada cada tres de mayo “rodeándola de luces y plegarias, de música y de flores”.³

LA PLAZA

Sitio de encuentros religiosos y profanos. De ella diría en 1893 el clérigo Manuel Álvarez que: “en los tres últimos días de la Semana Mayor servirá como todos los años como lugar

de reunión de los devotos ciudadanos para las prácticas piadosas que se realicen en estos días santos especialmente los que viniendo de las afueras de la ciudad se reúnen en dicha plaza”. Desde ella, el obispo Hermida, con agua y sal, bautizó al río con el nombre de “Julián Matadero” para apaciguarlo el 3 de abril de 1950.⁴

EL PUENTE⁵

Construido en 1811 por el arquitecto italiano Martín Pietro, el puente de El vado fue el primero de cal y ladrillo tendido sobre el río Tomebamba; entró en funciones en 1813 y las terminó en abril de 1950, cuando colapsó para ser sustituido por el actual.

LA CALLE

Mientras en el centro de Cuenca se levantaban mansiones con planos traídos desde Francia a principios del siglo pasado, en la calle La Condamine, con fachada cubierta de ladrillo vidriado, se construía la casa de La Lira. Posteriormente, en el año de 1923, con planos diseñados por el ingeniero italiano Bartola, los hermanos Sarmiento Abad alzaban una construcción para acoger las instalaciones del diario “El Mercurio”. Mientras tanto, con ventanas al Ejido y a las montañas del sur de la ciudad, la familia Moreno Mora edificaba sus habitaciones en 1925. La calle La Condamine fue la contrapartida del centro de la ciudad, el otro yo de Cuenca.

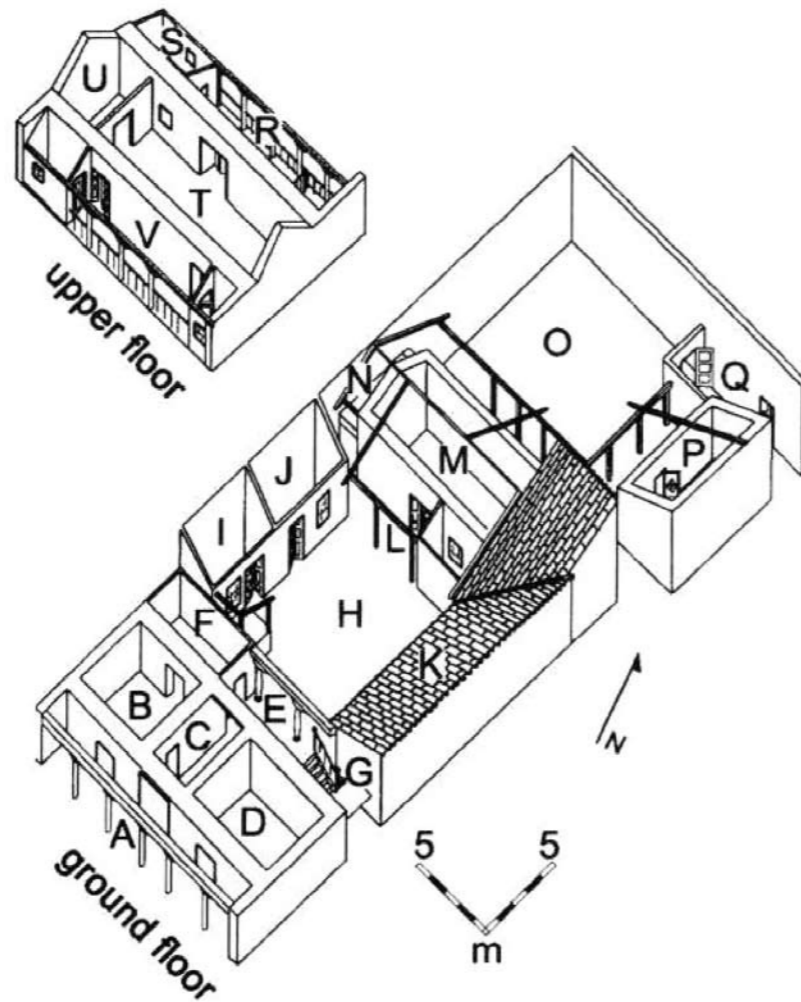
Cruz, plaza y calle forman un todo, un conjunto cuyas partes se integran y conviven. Cruz que no reprime ni dicta normas, sólo señala el fin de la jornada. Plaza que desea seguir siéndolo sin piletas ni faroles, limpia y hermosa, libre de elementos importados. Calle que conserva el sabor añejo de antaño.

- 1 AHC – Gobernación – Administración s/n
- 2 Libro de Oro del VI Centenario de la Fundación de Cuenca. Ed. El Tiempo – 1957 - Cuenca
- 3 Cuenca ciudad para todos; Victor Manuel Albormoz. Ed. Municipio de Cuenca - 1950
- 4 ACC Gob.- Adm. Expediente s/n
- 5 Los datos sobre el puente y la calle proceden del libro Guía Arquitectónica de Cuenca, editado por la Dirección Municipal de Educación y Cultura del I. Municipio de Cuenca en el año 2006

a diferencia de la lectura que dan viviendas de élite, cuya historia posiblemente se ha preservado en mayor medida por su vínculo estrecho con poderes políticos, económicos, sociales y religiosos.

Por más de 120 años, los propietarios de la casa fueron principalmente Manuel Rodríguez del Carpio, su esposa Petrona Encalada y sus descendientes. Una aproximación a los datos que se han podido recopilar sobre esta familia, nos puede acercar a la historia de la vida cotidiana a finales de la colonia y primer siglo de vida republicana. No sabemos con exactitud a qué actividades económicas se dedicaba Manuel Rodríguez, pero es posible que obtenía sus ingresos mediante el comercio, debido principalmente a la cantidad considerable de textiles y madera que dejó en su testamento, percepción que se ve reforzada en la ubicación de la casa en una vía estrechamente ligada al comercio de la ciudad. Es también de interés que el propietario sabía escribir en un tiempo cuando el acceso a la educación era privilegio de pocos, no así sus descendientes que al parecer iban perdiendo su poder adquisitivo y con ello posiblemente su posición social. Mientras que Manuel Rodríguez era propietario de toda la casa y varios bienes muebles, los testamentos de sus sucesores revelan una realidad muy distinta. La propiedad se dividió entre los herederos, primero entre su esposa e hijos, pero la fragmentación llegó a ser una característica de la casa hasta 1918, cuando una vez más llegó a pertenecer a un solo propietario por aproximadamente cuatro décadas, hasta que se volvió a fragmentar por una división de herencias. No obstante, es importante considerar que estas divisiones fueron simbólicas. Al parecer, nunca se levantaron muros adicionales para dividir los espacios, conviviendo varias familias en la misma casa. No sabemos las razones por las que los habitantes de la "Casa de las Posadas" tuvieron que limitar su área de vivienda, pero se debe tomar en cuenta que hacia mediados del siglo XIX, precisamente en el momento en que Rodríguez del Carpio hizo su testamento, la nueva estabilidad y reconstrucción de las actividades productivas, posteriores a la depresión ocasionada por la crisis económica que vivió la región como resultado de los conflictos bélicos, permitió un crecimiento poblacional que llegó a más de 38 000 habitantes en 1854, lo que creó una densa concentración urbana, alza de los precios de alimentos y malas condiciones de salubridad, que finalmente culminó en epidemias y pestes⁴. Es claro que la inestabilidad afectó a la población en general, siendo posible que los altos costos de la vida influyeran en la reducción adquisitiva de los herederos de Rodríguez del Carpio.

A más de vivienda, la "Casa de las Posadas" era también espacio de trabajo para varios de



"Dibujo isométrico de la Casa de las Posadas"

sus habitantes a lo largo del tiempo. En este sentido eran de importancia las dos tiendas que en ocasiones simultáneamente servían como lugares de vivienda y trabajo, ya sea para la comercialización de diversos productos o como taller de artesanías. Por medio de las excavaciones realizadas por el arqueólogo Ross Jamieson en el traspatio de la casa, se descubrió la existencia de un horno de cerámica cerca de la puerta posterior, así como gran cantidad de fragmentos de cerámica y ceniza en el suelo⁵. El horno encontrado por Jamieson posiblemente pertenece a la producción alfarera que había en la casa durante la primera mitad del siglo XX, pero documentos notariales del siglo XIX sugieren que esta actividad fue ejercida desde este tiempo por una nieta y posteriormente una bisneta de Rodríguez del Carpio, insertando la Casa de las Posadas en la tradición artesanal y alfarera del barrio. Por otro lado, la tradición oral que ha dado el nombre a la "Casa de las Posadas" como lugar de reposo o albergue, no se ha podido confirmar por documentación primaria, quedando incierta la raíz de este relato y su conexión con la casa.

"La casa de las Posadas" es un testimonio importante de la vida de gente común en uno de los barrios periféricos de Cuenca del siglo

XIX. Una obra arquitectónica que nos cuenta las historias de sus habitantes a través de las huellas que han quedado materializadas en la distribución de espacios, empleo de materiales y restos arqueológicos, así como por medio de los documentos notariales relacionados a ellos, relatos que al ser estudiados y conectados nos podrán acercar un poco más a la realidad de las personas que nos antecedieron en la construcción de la ciudad.

4 S. Palomeque, Cuenca en el siglo XIX: La articulación de una región, p. 99

5 R. Jamieson, Informa Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador de la prospección arqueológica realizada en tres casas del centro histórico de Cuenca, Azuay, junio y julio de 2001, pp. 19-26

BIBLIOGRAFÍA

- Jamieson, Ross, Informe Instituto nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador de la prospección arqueológica realizada en tres casas del centro histórico de Cuenca, Azuay, junio y julio de 2001, Simon Fraser University, Burnaby, 2001
- Palomeque, Silvia, Cuenca en el siglo XIX: La articulación de una región, Quito: ed. FLACSO y Abya - Yala, 1990
- Tello, Monserrath y Tómmerbakk, María, Investigación Histórica para el Proyecto de Restauración de la "Casa de las Posadas", febrero- mayo 2003, inédito.
- Tómmerbakk, María, Estudio Histórico para el Proyecto de restauración de cinco casas de propiedad Municipal, sector El Vado, Escuela Taller de Cuenca, inédito.

La parroquia de San Sebastián

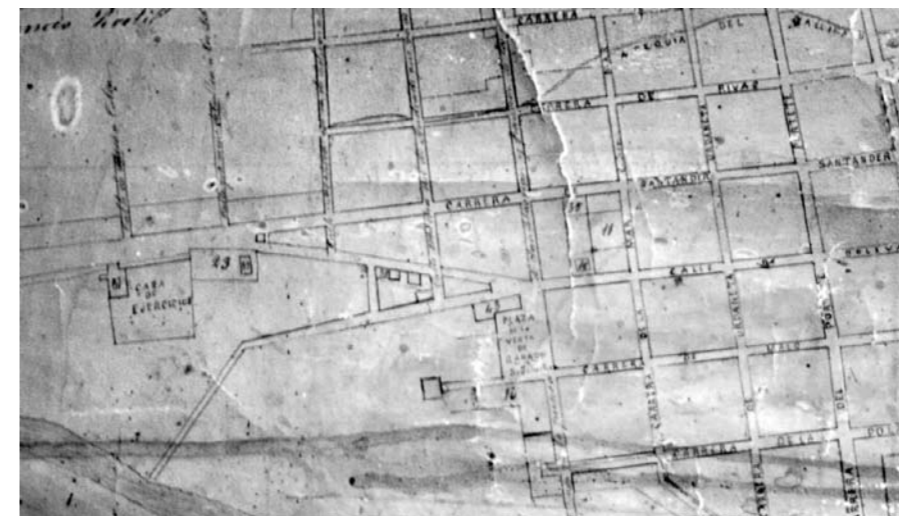
6 Tomado de "Memoria Técnica Casa Lupercio" / INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL · SUBDIRECCIÓN REGIONAL DEL AUSTRO



La parroquia de San Sebastián fue fundada en 1692 al oeste de la ciudad, a la sombra del templo que conforma el punto central del barrio.

En un testimonio de 1739 la iglesia se describe de la siguiente manera:

*...una iglesia, nombrada de San Sebastián, en que se venera una lúgubre talla de este Santo asaetado. La torre de la iglesia es alta y cuadrilonga: su techumbre de tejas, coronada por un vertical adelgazando, dolorosa cruz de bierro. Si cerrarais los ojos y os preguntaran donde estabais al abrirlas, sin ver más que esa torre y cruz y el rebaño de los tejados de dos vertientes ciertamente que frente a cualquier villa terrosa, agrisada, severa de la meseta española...*²³



Mapa de Tomás Rodil, 1889, sector del barrio de San Sebastián.

Para el 6 de junio de 1580, se desaloja a los indios del centro de la ciudad y se los ubica en dos parroquias, San Blas y San Sebastián, ambas situadas a los extremos este y oeste respectivamente de la parroquia central de El Sagrario, donde se encontraba la Iglesia Mayor a cargo de los españoles, mientras que los otros dos estaban destinadas el cuidado y adoctrinamiento de los indios. Para tener una idea de la conformación del barrio de acuerdo a sus habitantes, podemos mencionar el registro del sacerdote Dr. Agüero que llevaba un libro de almas y clasificaba a los ciudadanos de su parroquia por categorías, formando de esta manera un censo exacto de las familias y de los hijos naturales. Las principales categorías del Dr. Agüero eran: la de las mujeres del "mal vivir", de los tejeros, carpinteros, saraguros, purhuae, la de Racar, Midinas,

Molleturos, Déleg, Narancayes, San Jerónimo, etc.¹ A pesar de ser considerada una parroquia de indios, sabemos por el primer censo de población de 1778 que la distribución étnica del barrio era mixta, con 71,9 % de blancos y mestizos, 24,7 % de indios y 3,4 % de negros libres o esclavos.²

Los barrios de San Blas y San Sebastián eran conocidos como de indios y como de barrios artesanales; pero si tomamos en consideración la información de Iván González de que los mestizos en su mayoría se dedicaban al comercio y la agricultura y los indios en mayor grado a la producción artesanal³, entendemos que el criterio de zonificación no fue inflexible y que los españoles no tuvieron una política segregacionista definida a lo largo de la época colonial. La distribución de los habitantes estaba por lo tanto sujeta a variaciones que se daban por los cambios físicos en la misma ciudad y en su población, mas no en la procedencia étnica de los habitantes.

ARQUITECTURA DE SAN SEBASTIÁN

Así como la iglesia, la plaza de San Sebastián siempre fue un punto de mucha importancia dentro de la parroquia. La construcción de plazas, luego de la reconquista ibérica, era al menos en parte una reacción a los ideales musulmanes de urbanismo que las prohibían por ser lugar de encuentro secular.⁴ Hasta finales del siglo XIX, la mayor parte de plazas eran espacios muy abiertos, donde dominaban los mercados y vendedores en algunas ocasiones, y en otras las corridas de toros, las presentaciones teatrales y las procesiones militares y religiosas. No es hasta el siglo XX que muchas de las plazas han sido rediseñadas con caminitos y jardines, perdiendo así su función original como espacios de usos múltiples.⁵

En el plano de Cuenca de 1889, de Tomás Rodil, esta plaza se denomina "Plaza de la venta de Ganado de San Sebastián", resaltando su función como mercado de ganado en esta época.

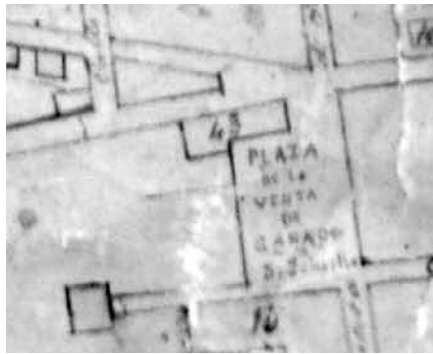
1 C. Terán, Índice histórico de la diócesis de Cuenca 1919-1944, pp. 84-82

2 L. Espinosa y otros, "La Gobernación colonial de Cuenca: Formación social y producción mercantil simple", p. 45

3 I. González, "Cuenca: barrios de tierra y de fuego, desintegración de los barrios artesanales", p. 19

4 R. W. Jamieson, Domestic architecture and power: the historical archeology of colonial Ecuador, pp. 49-50

5 Ibid. pp. 52



Mapa levantado por Tomás Rodil, 1889, Plaza de San Sebastián, Oeste de Cuenca

A inicios del siglo XX, funcionaba como cancha de fútbol donde se realizaban los campeonatos de este deporte, y también era allí donde se ubicaban los carruseles que llegaban a la ciudad.⁶

Las casas en esta parroquia eran, al igual que la mayoría de edificaciones de la ciudad, de una arquitectura modesta, de una planta. De 1748 se tiene testimonio de que las casas de los barrios exteriores eran algo "desordenadas y rústicas" por ser las ocupadas por los indios.⁷



Futbolistas en la plaza de San Sebastián, 1923 aprox. Archivo fotográfico del doctor Miguel Díaz Cueva

Sin embargo, con el tiempo San Sebastián iba creciendo con otro tipo de edificaciones. Una de ellas fue la Casa de la Temperancia, fundada por el Obispo Miguel León en 1876. La casa que se compró para este fin en 1878, se utilizó posteriormente como cárcel de varones, asilo de mendigos, asilo de ancianos, escuela de trabajo y, por último, hogar infantil, antes de convertirse en el Museo Municipal de Arte Moderno a finales del siglo XX.⁸ También se construyeron otros edificios importantes como la capilla del Sagrado Corazón de Jesús, la Casa de Ejercicios, el Convento de los Sagrados Corazones y el orfanato Miguel León.⁹

ACTIVIDAD DE LA PARROQUIA

En la Cuenca colonial, se mantuvo la costumbre española de agrupar a la gente en determinados sectores de acuerdo con el oficio que desempeñaban, respetando la lógica de la

■ Desde el siglo XVI hasta el XIX, San Sebastián era punto de salida hacia la costa, ya que por esta parroquia se accedía al camino a Guayaquil, por Naranjal. Esto fue fundamental para determinar la actividad de sus moradores. Era un sector comercial muy activo en el que se agrupaban comerciantes, mercaderes, viajeros, así como cargadores que llevaban de Cuenca a Guayaquil mercancías tales como bayetas, tocuyos, objetos cerámicos, queso, carne, sombreros, quinina, etc., y traían de vuelta máquinas y herramientas.¹⁰

■ Sin embargo, con las guerras de independencia Cuenca quedó un tanto aislada, ya que los costos del transporte eran muy elevados y solamente algunos comerciantes se dedicaban ocasionalmente a enviar ganado "gordo" a Guayaquil. A finales de la primera mitad del siglo XIX, las relaciones comerciales de Cuenca con el exterior casi habían desaparecido y también se había dado una reducción considerable en el mercado interno.¹¹

■ Esta crítica situación cambió solamente durante la segunda mitad del siglo XIX cuando se advierte un crecimiento económico importante relacionado a la exportación de ganado, cascarilla y el sombrero de paja toquilla.¹²

■ Al ser un sector populoso, con gran cantidad de habitantes mestizos e indígenas, la actividad artesanal fue fundamental. Como mencionamos, se consideraba a San Sebastián la zona de alfareros y herreros. Pertenecen a esta parroquia los barrios de las Ollerías (actual Corazón de Jesús) y Tejerías (El Tejar).

ubicación de los recursos y materias primas. En San Sebastián podemos encontrar sobre todo agricultores, comerciantes y artesanos, tradicionalmente dedicados a la alfarería, aunque no exclusivamente, pues la actividad del barrio fue variada, pudiendo contarse panaderos, sueleros, zapateros, curtidores de pieles.

Desde el siglo XVI hasta el XIX, San Sebastián era punto de salida hacia la costa, ya que por esta parroquia se accedía al camino a Guayaquil, por Naranjal. Esto fue fundamental para determinar la actividad de sus moradores. Era un sector comercial muy activo en el que se agrupaban comerciantes, mercaderes, viajeros, así como cargadores que llevaban de Cuenca a Guayaquil mercancías tales como bayetas, tocuyos, objetos cerámicos, queso, carne, sombreros, quinina, etc., y traían de vuelta máquinas y herramientas.¹⁰

Sin embargo, con las guerras de independencia Cuenca quedó un tanto aislada, ya que los costos del transporte eran muy elevados y solamente algunos comerciantes se dedicaban ocasionalmente a enviar ganado "gordo" a Guayaquil. A finales de la primera mitad del siglo XIX, las relaciones comerciales de Cuenca con el exterior casi habían desaparecido y también se había dado una reducción considerable en el mercado interno.¹¹

Esta crítica situación cambió solamente durante la segunda mitad del siglo XIX cuando se advierte un crecimiento económico importante relacionado a la exportación de ganado, cascarilla y el sombrero de paja toquilla.¹²

Al ser un sector populoso, con gran cantidad de habitantes mestizos e indígenas, la actividad artesanal fue fundamental. Como mencionamos, se consideraba a San Sebastián la zona de alfareros y herreros. Pertenecen a esta parroquia los barrios de las Ollerías (actual Corazón de Jesús) y Tejerías (El Tejar).

EL BARRIO DE LAS TEJERÍAS

Se ubica al noroeste de la ciudad. Al encontrarse cerca de las fuentes de materia prima de arcilla de Sinincay y caolín de Puerto Bola, que corresponde al sitio que hoy se denomina Puerto Inca,¹³ es comprensible que los moradores de este sector se hayan dedicado fundamentalmente a las labores de alfarería.

Aprovechando los recursos tanto humanos como naturales, los artesanos españoles se dedi-

caron a enseñar las técnicas de cocción en horno circular y vidriado a los nativos americanos. Luego de la conquista española, Cuenca y sus alrededores adoptaron rápidamente los oficios relacionados a esta actividad. Este hecho puede explicarse en parte por las ricas minas de arcilla y caolín ya mencionadas, pero también por la mano de obra especializada cuyos orígenes encontramos en los pueblos prehispánicos de la región. De este aspecto da testimonio el padre Gaspar de Gallegos en 1582, al hablar de los alfareros de Azogues y sus alrededores cuya producción era muy apreciada por los españoles.¹⁴

El Barrio de Las Tejerías estaba un tanto alejado del centro de San Sebastián, más cercano a zonas rurales en las que se concentraban los indios. Eran éstos precisamente los que se dedicaban a la fabricación de tejas y ladrillos destinados a la construcción, así como objetos cerámicos de uso doméstico y loza o cerámica fina blanca que era pintada con colores. Tanto los alfareros como los loceros trabajaban probablemente en su misma casa con contratos por obra cierta,¹⁵ mientras que las tejas y ladrillos eran producidos en las tejerías reales, particulares, conventuales o indígenas. Como en la mayor parte de los oficios, también los alfareros estaban divididos en maestros, generalmente asociados en gremios y que eran dueños de los locales y herramientas y que enseñaban la profesión a los oficiales y aprendices.

En San Sebastián, la alfarería seguramente se centraba más en la producción de los elementos de construcción y en los objetos de uso doméstico destinados a las cocinas.¹⁶

UN TESTIMONIO ARQUITECTÓNICO

Dentro de este contexto del barrio de El Tejar, se ubica la Quinta Lupercio, denominada de esta manera porque perteneció al Juan Luis Lupercio, el mayor constructor de la ciudad.

Durante las primeras décadas del siglo XX, Cuenca fue creciendo sobre todo hacia las áreas de salida como El Vecino, la avenida Loja y El Corazón de Jesús.¹⁷ Las casas de esta zona que en principio eran de arquitectura modesta, fueron transformándose en construcciones más amplias de dos o más pisos. La Casa Lupercio, por su fecha de construcción corresponde a este período, aunque debemos considerar que al tratarse de una casa quinta difiere de aquellas de la ciudad al ser una construcción aislada, con amplio espacio verde circundante, grandes dimensiones, distribución acorde a las necesidades del campo y detalles decorativos simplificados. Según un morador del barrio, en el terreno de Lupercio existía un horno de teja y ladrillo,¹⁸ comunes en la zona, y que puede haber sido muy conveniente dada la profesión del propietario. Por inspecciones que se han hecho en el lugar, este inmueble es uno de los últimos ejemplos en pie, de arquitectura vernácula



Plaza de San Sebastián, en el centro, monumento conmemorativo de Miguel Moreno.

■ Durante las primeras décadas del siglo XX, Cuenca fue creciendo sobre todo hacia las áreas de salida como El Vecino, la avenida Loja y El Corazón de Jesús. Las casas de esta zona que en principio eran de arquitectura modesta, fueron transformándose en construcciones más amplias de dos o más pisos. ■



hecha con materiales y métodos tradicionales de construcción.

Luis Lupercio y su esposa María Angelita Capón compraron la casa el 21 de junio de 1927 a Mariano Gabriel Capón Cabrera, presumiblemente padre de María Angelita. Al parecer, la pareja compró la vivienda con la intención de habitarla permanentemente. En principio se trataba de una construcción de una sola planta y fue el maestro Lupercio quien la modificó con la adición del piso superior y algunas dependencias, hasta dejarla en el estado actual, siendo ésta un ejemplo más de sus destrezas como constructor. La propiedad tenía gran cantidad de árboles frutales, que aprovechaban los niños del lugar, pero que en la actualidad han sido removidos.

Juan Luis Lupercio era morador originario del Barrio de El Cebollar y nació alrededor del año 1910. A pesar de no tener estudios formales en arquitectura o ingeniería, fue reconocido en la ciudad por su habilidad en la ejecución de inmuebles a partir de la década de 1930. Muchas casas de la ciudad aún conservan las placas en las que consta su nombre como constructor. Según moradores del Barrio de El Tejar, el maestro Lupercio no solamente construía, sino que él mismo diseñaba los inmuebles y en ocasiones inclusive hacía tallas ornamentales.

Hace pocos meses, los descendientes vendieron la Quinta Lupercio a una compañía constructora. Sin embargo, la Dirección de Patrimonio Cultural considera que se trata de un bien que debe ser preservado por constituir un importante testimonio del pasado arquitectónico de Cuenca.

6 Entrevista al Dr. Miguel Díaz Cueva

7 I. González, "Cuenca: barrios de tierra y de fuego, desintegración de los barrios artesanales", p. 29

8 P. Muñoz, "Restauración de la casa de la Temperancia", p. 56

9 C. Terán, Índice histórico de la diócesis de Cuenca 1919-1944, pp. 82

10 Tómmberback, Tello...

11 Ibid. pp. 123, 129, 130, 135

12 Ibid. p. 118

13 I. González, "Cuenca: barrios de tierra y de fuego, desintegración de los barrios artesanales", pp. 21-22

14 A. Kennedy, "Apuntes sobre arquitectura en barro y cerámica en la colonia", p. 41

15 A. Kennedy, "Apuntes sobre arquitectura en barro y cerámica en la colonia", pp. 42-44

16 Ibid., pp. 49-50

17 Julio Carpio...

18 Este horno aún está en pie, en un predio que antaño perteneció al todo el cuerpo de terreno del Maestro Lupercio.



La campana mayor de Santo Domingo

Cuando uno piensa en las pirámides de Egipto mandadas a construir por los faraones, lo primero que viene a la mente es cómo levantaron esas enormes moles de piedra de algunas toneladas de peso a alturas de ochenta y más metros, cuando aún no existían grúas ni aparatos para estos trabajos. Igual pregunta se ha hecho con relación a la campana mayor de las torres del templo de Santo Domingo de esta ciudad, de un peso que se acerca a las seis toneladas, cuando en Cuenca tampoco existían máquinas ni aparatos de esa clase. Sin embargo, dada la ingeniosidad de nuestra gente, la campana fue elevada y colocada en su sitio.

La historia de esta campana data de la primera década del presente siglo. El padre Ceslao Moreno, Prior del convento de Santo Domingo y hermano del doctor Miguel Moreno, uno de los poetas más grandes de Cuenca, quiso aprovechar de que se levantaban las torres del templo para mandar a fundir una campana de dimensiones tales que sus repiques se oyeran a algunas leguas más allá de los linderos de la ciudad.

Como la Comunidad no contaba con el dinero necesario para la realización de este proyecto por demás costoso, el padre Moreno no tuvo otro medio que acudir donde un potentado de la ciudad para contarle de sus inquietudes, que las oyó con mucha atención y luego de hacerle una serie de preguntas le contestó:

-Padre, su proyecto es maravilloso y por lo mismo yo voy a sufragar todos los gastos que ocasione la fundición de la campana, cualquiera sea su valor. Si puede hacer una que se oiga hasta Léntag, mucho mejor.

Quien hacía tan valiosa oferta era el señor Benigno Jara, dueño de una enorme hacienda

7 Octavio Sarmiento Abad¹

en Léntag, zona de Yunguilla, fue esta la causa por la que dijo que haga una campana cuyos repiques se pudieran oír hasta su hacienda, que queda más o menos a 60 kilómetros de Cuenca; es decir la más grande posible.

Cuando ya se había acumulado la suficiente cantidad de cobre, inmediatamente los padres dominicos comenzaron a dar los correspondientes pasos para la ejecución de esta formidable obra, tales como la construcción de un enorme horno para la fundición del metal, acumulación de leña, modelación de la campana en barro, labores en las que intervinieron un sinnúmero de personas más o menos conocedoras de esta clase de trabajos, cuyos nombres desgraciadamente no constan en los archivos de la comunidad; pero, según he oído decir, quien se encargó de la fundición fue un señor de apellido Cueva, de Gualaceo.

Hasta aquí todos los problemas y dificultades habían sido resueltos con no pocos sacrificios, pero ahora venía la segunda parte y la más difícil: extracción de la campana del lugar de fundición, cuya base tenía una profundidad de tres metros; traslado de la misma hasta el templo y, por último, la subida hasta su sitio que quedaba más o menos a una altura de cincuenta metros.

Por fin, llegó el esperado día de la subida de tan pesada pieza. El primer paso fue colocar en el lugar donde debía ir la campana una serie de poleas con sus respectivos cabos de yute, y en la plazoleta dos postes de madera con el fin de arrollar y estas estacas los cables. También habían organizado una miga compuesta de centenares de ciudadanos y algunas yuntas, unos encargados de tirar los cabos y estimular a las bestias a fin de

que cada jalón se hiciera en conjunto y al mismo tiempo, y los demás a envolver las cuerdas en los postes conforme iban cobrando. Cada vez que tiraban los cabos, el griterío era fenomenal y lo máximo que lograban sbir era más menos nos cincuenta centímetros. Debido a que se quemaban las manos por el esfuerzo que hacían, en cada tirón intervenían nuevos grupos de personas. La idea de hacerse ayudar con yuntas dio un resultado positivo, porque de no haber contado con esta colaboración seguro de que habrían fracasado.

Debido a que llegó a faltar una cantidad de plata, la campana no tuvo la sonoridad que se esperaba, resultando un tanto ronca, motivo por el cual muchos al oír repicar decían: "Ya está llamando la ronca morena". Lo decían así por cuanto la dirección de la campana corrió a cargo del padre Moreno, Prior de Santo Domingo. Desgraciadamente, desde hace algún tiempo, debido a una rajadura, la gran campana, orgullo de los padrecitos de Santo Domingo, ha dejado de funcionar, no sé si para siempre o en espera de algún técnico que repararla y vuelva al repiqueo de antes, aunque sea un poco ronca.

Como en 1910, la situación internacional entre el Ecuador y el Perú era por demás tirante, los primeros repiques de la campana mayor de Santo Domingo no fueron para que los feligreses vayan a misa, sino para que todos los ciudadanos de cierta edad se alisten se concentren en los dos o tres cuarteles que se habían improvisado en Cuenca, es decir que fue la campana de Santo Domingo la voz de la Patria que llamaba a sus hijos para la defensa del tricolor nacional.

¹ Tomado de "Cuenca y yo", T. I, Amazonas, 1989.

Diplomado Superior en Moda, Ergonomía y Patronaje

RCP.S21.No.354.08

TÍTULO QUE SE OTORGARÁ:

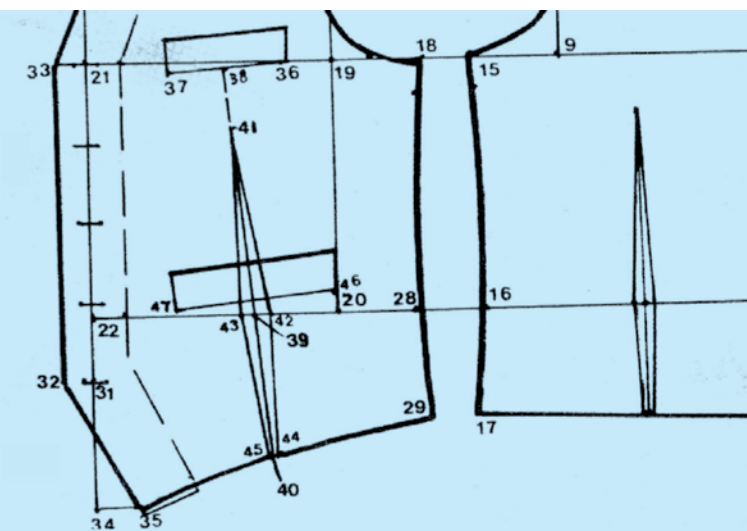
Diploma Superior en Moda, Ergonomía y Patronaje

OBJETIVOS

- Propiciar instrumentos de competitividad a los profesionales del diseño de moda a partir de la capacitación en el área tecnológica, como respuesta al momento de crisis que vive este sector productivo.
- Desarrollar profesionales especializados con una visión de cambio e innovación para enfrentar las problemáticas reales que presenta el medio.

DESTINATARIOS:

El diplomado estará dirigido a los exalumnos graduados de la carrera de Textiles de Moda de la UDA y de otras universidades o facultades



afines con título de tercer nivel, refrendado por el CONESUP, previa una rigurosa selección.

MODALIDAD DE ESTUDIOS:

El diplomado durará seis meses y se realizará mediante la modalidad de módulos teóricos y talleres prácticos, en los cuales se desarrollarán proyectos específicos de temáticas variadas.



Maestría en Comunicación y Marketing

RCP.S21.No.35508

TÍTULO QUE SE OTORGARÁ:

Magister en Comunicación y Marketing

OBJETIVOS

- Que los participantes logren al final de programa tener una idea general de todos los actores de la comunicación que afectan al mercadeo, a través de una visión completa de las distintas herramientas de comunicación y su aplicación en mercadeo porque cada una de estas herramientas juega un papel importante al momento de comunicarnos con nuestros clientes actuales o potenciales.
- Que la efectividad de los mensajes realizados por nuestros participantes mejore ya que serán elaborados tomando en consideración el adecuado uso de herramientas y técnicas de comunicación exitosas porque si no comunicamos efectivamente estamos desperdiciando nuestro esfuerzo y recursos.

DESTINATARIOS:

Los estudiantes que ingresen a este programa deberán preferentemente ser profesionales del área de la comunicación, publicidad, mercadeo, diseño gráfico o administración, o profesionales de otras áreas que tengan amplia experiencia en áreas que influyen directamente en la elaboración y producción de mensajes publicitarios, promocionales, o institucionales.

MODALIDAD DE ESTUDIOS:

Este programa tendrá la modalidad presencial, con una dedicación del 25% de cada crédito a la elaboración de trabajos de investigación y/o de aplicación de los contenidos estudiados.

Más información: Dirección de Educación Continua / Avenida 24 de Mayo 7-77 y Hernán Malo / Teléfono 2881-333 / oarpi@uazuay.edu.ec / Cuenca

Lo Político en la Nueva Constitución

Soc. Marco Salamea Córdova /
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

En el presente trabajo queremos hacer un análisis de la nueva Constitución en las partes referidas al sistema político y a la organización territorial del Estado.

DEL SISTEMA POLÍTICO

Desde nuestra perspectiva teórica el sistema político comprende, a su vez cuatro partes o subsistemas: el sistema de gobierno, el sistema de Estado, el sistema de partidos y el sistema electoral

1.- En cuanto al **sistema de gobierno**, la innovación más importante que se expresa en la nueva Constitución consiste en el planteamiento de principios y mecanismos que permitirían avanzar hacia la conformación de un régimen democrático de carácter participativo, esto es, que vaya más allá de un régimen meramente representativo o electoral. De aquí que se diga, por ejemplo, que: "Los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de los representantes y de las instituciones del Estado..."; planteándose, también, robustecer la sociedad civil y su democratización, cuando se habla de fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión, y de garantizar que en estas exista la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

Y, como para reconfirmar la voluntad política a favor de la participación ciudadana, se norma que las instancias de participación se conformarán en todos los niveles de Gobierno, normándose en este sentido, y como una cuestión muy singular, la existencia de "la silla vacía", a ser ocupada en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados por un representante ciudadano según los temas a tratarse.

También una cosa nueva e importante, desde el punto de vista de ejercicio democrático, es el reconocimiento del derecho a la resistencia, por parte de los individuos y colectivos, frente a las acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas que vulneren sus derechos.

Finalmente, se plantean otras dos formas de participación política ciudadana: la iniciativa popular normativa (para proponer la creación, reforma o derogatoria de normas jurídicas, o reformas constitucionales) y la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto. Sin

embargo, si en el primer caso, lo problemático reside en que mientras se tramita una propuesta ciudadana de reforma constitucional no se podrá presentar otra; en el segundo caso, lo dificultoso radica en el excesivo número de firmas que se requiere para una consulta local y para una consulta de reforma constitucional (el 5% de firmas de las personas inscritas en el registro electoral de la jurisdicción correspondiente, en el primer caso, y el 8% del padrón electoral nacional en el segundo). Adicionalmente, se mantiene aquella restricción, presente en la Constitución del 98, para que las consultas populares que solicite la ciudadanía no puedan referirse a temas tributarios o a la organización político-administrativa del país

2.- En cuanto al **sistema de partidos**, la innovación más importante reside en el planteamiento de que su organización, estructura y funcionamiento serán democráticos, con la elección de sus directivos y candidatos mediante elecciones internas o primarias.

3.- En lo que se refiere al **sistema electoral**, el aspecto positivo más importante es la constitucionalización de la igualdad de oportunidades en la competencia electoral, pues se habla de que el Estado garantizará, a través de los medios de comunicación, la promoción electoral de forma equitativa e igualitaria; prohibiéndose, adicionalmente, el uso de recursos e infraestructura estatales durante la campaña electoral, así como reformas legales electorales un año antes de las elecciones.

Lo problemático, sin embargo, puede estar está dado por la desventaja en la que se ubica a los movimientos políticos con respecto a los partidos, pues los primeros requerirían para participar en elecciones el respaldo del 1,5 por ciento de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente circunscripción territorial; una situación que revela la intensión constitucional de fortalecer la democracia como una democracia de partidos. Asimismo, no se habla de eliminar el voto en plancha, con lo que se menguarían las posibilidades de pasar de una votación básicamente clientelar a un voto más reflexivo o de opinión.

4.- A nivel del **sistema de Estado**, y más específicamente de los diversos órganos que lo componen, se producen importantes modificaciones institucionales.

Entre los principales cambios en el **órgano Legislativo** está, en primer lugar, su cambio de

denominación: de Congreso pasa a llamarse Asamblea Nacional; un cambio que, empero, asoma como meramente formal, si consideramos que su estructura va a continuar siendo unicameral y su periodo va a seguir siendo de cuatro años. En segundo lugar, se crea la figura de asambleístas de regiones (cuando estas sean creadas), de distritos metropolitanos y de la circunscripción del exterior. Una cuestión polémica, sin duda, es la que establece que para ser asambleísta se requiere haber cumplido 18 años de edad. Y entre las atribuciones nuevas del órgano Legislativo se destacan como novedades su facultad para fijar el límite del endeudamiento público y la posibilidad de enjuiciamiento político al Presidente o a la Presidente de la república por delitos de genocidio, tortura, desaparición, secuestro y homicidio por razones políticas o de conciencia.

En cuanto al **órgano Ejecutivo**, lo que se deduce de la nueva Constitución es que éste va a seguir siendo el órgano más importante del Estado, con lo que se confirma el presidencialismo presente también en la Constitución del 98. En este sentido el jefe de Gobierno, que es el Presidente de la República, va a seguir actuando al mismo tiempo como Jefe de Estado. No habría pues, en rigor, un hiperpresidencialismo, sobre todo si consideramos algunas de las nuevas atribuciones que asume el órgano Legislativo, y entre las cuales está su facultad para censurar y destituir a los Ministros de Estado, y para destituir al propio Presidente o Presidenta de la República por arrogarse funciones, o por grave crisis económica y conmoción interna. Claro que esta destitución implica, simultáneamente, la muerte del Congreso; así como la capacidad del Presidente de la República para disolver el Congreso, y que constituye una atribución nueva que se asigna a aquél, también implica su cesación en el cargo y la convocatoria a nuevas elecciones generales.

Esta llamada muerte cruzada puede resultar positiva en tanto permite una salida institucional, y no de facto como ha pasado hasta ahora, a los problemas de gobernabilidad del país; así como las crisis políticas gubernamentales pueden también encontrar una salida democrática mediante la figura de la revocatoria del mandato presidencial, que constituye también otro de los aspectos nuevos que, en relación al órgano Ejecutivo, introduce el nuevo texto constitucional.

Otras novedades, en relación a dicho órga-

■ el aspecto positivo más importante es la constitucionalización de la igualdad de oportunidades en la competencia electoral, pues se habla de que el Estado garantizará, a través de los medios de comunicación, la promoción electoral de forma equitativa e igualitaria...



no, tienen que ver con la reelección inmediata del Presidente o Presidenta de la República por una sola vez, así como el hecho de que no será necesaria una segunda vuelta en caso de que el binomio que consiguió el primer lugar obtuvo al menos el 40% de los votos válidos y una diferencia mayor al 10% sobre el binomio ubicado en segundo lugar; también es notoria la desaparición de las gobernaciones provinciales y su sustitución por un representante que controlará las políticas gubernamentales en cada territorio, sin que se especifique empero cuál es este territorio

En cuanto a las *Fuerzas Armadas y Policía Nacional*, lo nuevo es su caracterización como instituciones de protección de los derechos, y que las primeras ya no asomen como garantes de la democracia sino con un rol referido a la defensa de la soberanía e integridad territorial. Se elimina también su privilegio en materia judicial, al señalarse que los miembros de las Fuerzas armadas y la Policía Nacional serán juzgados por los órganos de la Función Judicial; amén de que su participación en actividades económicas sólo podrá darse en asuntos que tienen que ver con la defensa nacional.

Al respecto del *órgano judicial* del Estado, un singular avance social se da al establecerse que el acceso a la administración de justicia será gratuito y al institucionalizarse de mejor manera la justicia indígena, salvaguardando empero que esta no sea contraria a la Constitución y a los derechos humanos.

También, en el ámbito judicial, se destacan como otras novedades positivas el establecimiento de un juzgado de garantías penitenciarias en cada Centro de Rehabilitación Social, la institucionalización de los llamados jueces de paz, y el reconocimiento del arbitraje, la mediación y otros procedimientos alternativos para la solución de conflictos. Adicionalmente, la establecerse que los servicios notariales serán públicos, se propende a un proceso desmercantilización de los mismos.

Sobre el *órgano electoral*, la división del mismo en un Consejo Nacional Electoral y un Tribunal Contencioso Electoral, más que representar un cambio de fondo tendría más bien la connotación de un cambio sobre todo de forma.

Finalmente, en el ámbito del sistema de Estado, la innovación mayor se produce con la creación de la denominada Función de Transparencia y Control Social, que se convierte en un mecanismo institucional fundamental para efectivizar ciertos procesos de participación ciudadana, pues dicha Función, a más de la Contraloría General, de la Defensoría del Pueblo y de las Superintendencias, estará constituida por el Consejo de Participación y Control Social. En el marco de este énfasis a la participación ciudadana, resulta coherente el establecimiento de las llamadas Comisiones Ciudadanas de Selección, que se organizarán cuando corresponda

la designación de las máximas autoridades de las entidades del Estado. Claro está que, en su composición, habrá que garantizar que aquellas no están contaminadas de interés político-partidistas.

II) EL SISTEMA TERRITORIAL

En relación al tema de la organización territorial del Estado, en general la nueva Constitución, y al contrario de lo que piensan políticos como el Alcalde de Guayaquil, fortalece la descentralización, planteándose igualmente algunos elementos innovadores.

Un primer elemento innovador precisamente es el que asigna el carácter de "gobiernos autónomos descentralizados" a los órganos de gobierno subcentral, incluyéndose también dentro de estos a los Consejos Metropolitanos y Consejos Regionales. Sin embargo, y para evitar afares separatistas, se aclara que en ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión territorial. Y es que, en rigor, más que autonomía lo que el nuevo texto constitucional plantea es fortalecer la capacidad político-administrativa y financiera de los gobiernos seccionales y locales.

En este contexto, por ejemplo, se establece que todos esos gobiernos (con excepción de las Juntas Parroquiales) tendrán facultades legislativas. Y, como para contrarrestar el clientelismo inherente a las tradicionales formas de gestión política local, se manda que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos esos gobiernos.

Un segundo elemento nuevo es que, dentro de la organización territorial del Estado, asoman las regiones y los regímenes especiales, estos últimos por razones ambientales, étnico-culturales o de población.

Otros elementos novedosos, y que comportan un proceso de mayor democratización de Estado y de mejoramiento de la representación política, tiene que ver con la nueva estructura del Consejo Provincial y la nueva configuración del Concejo Cantonal. Si en el primer caso se integra dentro del mismo a los alcaldes o concejales en representación de los cantones, a más de representantes elegidos de entre quienes representen a las Juntas Parroquiales; en el segundo, se establece una representación proporcional de la población rural y urbana. Se crean también constitucionalmente las figuras de vicealcalde, a ser elegido entre los concejales; y, la de vicepresidente, a ser elegido popularmente.

En cuanto a las competencias del Gobierno central, se pueden destacar como elementos nuevos los siguientes: su exclusividad en cuestiones como las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda, el espectro electromagnético, el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones, puertos y aeropuertos. Si en apariencia esto último puede contradecir la descentralización, en la realidad esta es preservada cuando se aclara que "el ejercicio de dichas

competencias exclusivas no excluye el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno". Además se habla de que las empresas públicas, sobre las cuales el Gobierno central ejercerá control y administración exclusiva, son las empresas públicas nacionales".

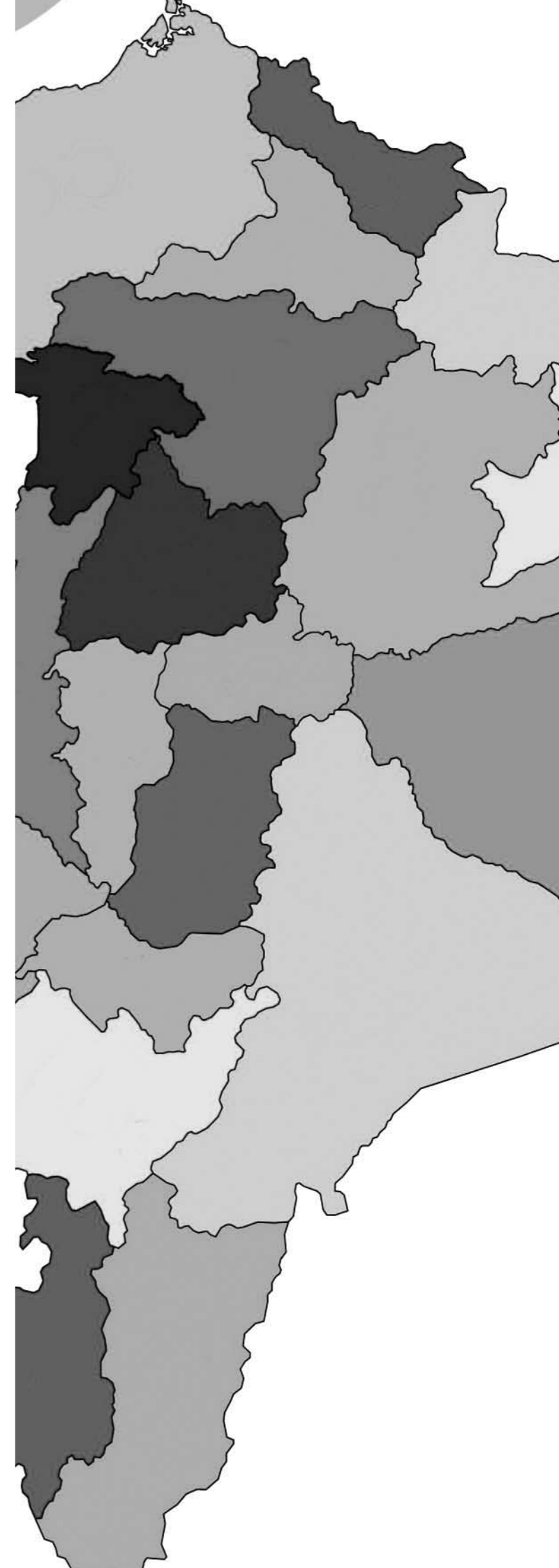
En el marco de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales se constitucionaliza la facultad de estos para la planificación, regulación y control del tránsito y el transporte público; además, se establece que el Registro de la Propiedad será administrado de manera concurrente entre las Municipalidades y el Gobierno central. También se daría paso a una suerte de superpoder municipal cuando se habla de que los Gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias de los Gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, a más de otras adicionales que determine la ley del Sistema Nacional de Competencias.

Pero quizás, el ámbito de los gobiernos autónomos descentralizados donde más se evidencia el fortalecimiento de estos es de las Juntas Parroquiales Rurales, pues se produce una importante ampliación de sus competencias. Así, se habla de que podrán planificar, construir y mantener la infraestructura física; gestionar y administrar los servicios públicos que les sean descentralizados; promover el desarrollo de las actividades productivas comunitarias; promover la organización de los ciudadanos; etc. Con esto, dichas Juntas tendrá la posibilidad de dejar de ser meros tramitadores de obras y convertirse en verdaderos gobiernos locales, en una suerte de pequeños municipios parroquiales.

Finalmente, se constitucionaliza que los gobiernos autónomos descentralizados participen de al menos el 15% de ingresos permanentes y de, al menos, el 5% de los no permanentes correspondientes al Gobierno central; y, como para trastocar la tradicional relación clientelar entre Gobierno central y gobiernos locales, se establece que sólo en caso de catástrofe existirán asignaciones no permanentes para estos últimos.

En definitiva, a tenor de las partes analizadas, la nueva Constitución asoma como el instrumento jurídico básico orientado a provocar en el Ecuador una reforma substancial del modelo político y territorial; empero, su vigencia real y efectiva, sobre todo en el amplio campo de los derechos es algo que no se garantizará perse con la aprobación lograda el 28 de septiembre, sino que se requiere un amplio proceso de formación, organización, vigilancia y movilización ciudadana, es decir, un proceso de politización y construcción de una verdadera ciudadanía, pues sin esta no será posible concretar lo que ha dado en llamarse como "Revolución ciudadana".

■ Un primer elemento innovador precisamente es el que asigna el carácter de "gobiernos autónomos descentralizados" a los órganos de gobierno subcentral, incluyéndose también dentro de estos a los Consejos Metropolitanos y Consejos Regionales ■





Los sociópatas y la locura moral

Unas reflexiones semiológicas sobre este grave trastorno mental no psicótico

Dr. H. Rubén Tenorio Oramas / PROFESOR DE LA UDA

El término "sociopatía" se reserva para aquella conducta que ni es neurótica ni es psicótica, pero que, sin embargo, se caracteriza por su impulsividad, un irrespeto casi universal a las normas y leyes que rigen una sociedad, una frialdad e indiferencia afectiva y una total falta de sentido crítico-reflexivo frente a sus actos evidentemente anormales (sociópata: persona de comportamiento social anormal).

Corresponde a los TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD, de la clasificación actual de desórdenes mentales y es similar a la denominación de DISOCIAL-ANTISOCIAL. Es indispensable para su diagnóstico realizar la psicobiografía del sujeto desde sus antecedentes familiares y desde su niñez, lo que se cumple al elaborar una HPP (Historia Psicopatológica) completa. Nunca se diagnostica por el cometimiento de un hecho aislado, y peor en un adolescente, además de analizar minuciosamente los elementos y factores que han intervenido en ese acto donde es evidente una conducta. En el diagnóstico multiaxial se lo

incluirá en el Eje II.

Como ejemplo, si un asaltante golpea cruelmente a su víctima después de que le ha robado el dinero o si el rico ejecutivo se guarda fondos que no necesita, o el que con crueldad inexplicable apuñala a su víctima con 30 o 50 o 100 cuchilladas o le descarga una ráfaga de ametralladora o una bomba con alto poder explosivo para demostrar oposición a algo que no le gusta (homicidio o atentado simple o con agravantes); es clara la ofuscación mental y la sevicia del hechor. Este individuo ha cometido un acto psicopatológico del grupo de las sociopatías. Y si la persona en cuestión, después de ser aprehendida, continúa haciendo lo mismo a pesar de que ha sido castigada, aparentemente sin haber sido afectada por esta lección, nuestro diagnóstico inicial de sociopatía es más probable que se confirme. No aprende de los errores o no modifica su conducta anormal después de haber sufrido algún tipo de castigo familiar o judicial.

A este grupo pertenecen también algunos sociópatas respetables, algunos

delincuentes de cuello blanco –los abogados sin ética, los doctores charlatanes, políticos corruptos, impostores, traficantes de drogas, algunos desviados sexuales, hombres de negocios que ponen en peligro el bienestar de sus clientes asociados para satisfacer sus propias necesidades egoístas, profesionales estafadores, etc.-. Lo mismo que los sociópatas que operan en el lado negro de la sociedad, ellos también son deficientes en cuanto se trata de demostrar o expresar o sentir algún sentimiento de compasión o formar relaciones amistosas o afectivas significativas.

Entre los sociópatas están los delincuentes crónicos, los estafadores reincidentes, los traficantes, los drogodependientes, los proxenetas, los desviados sexuales y han sido tema de especulación clínica durante muchos años. Hasta finales del 1800 cualquiera que cayera dentro de estas categorías era considerado como criminal o como incorregible y sancionado brutalmente o ajusticiado. Aunque ocasionalmente algunos fueron tratados humanamente,

la mayoría eran castigados con severidad. Pero sin importar lo que se les hiciera o lo que se hiciera por ellos, no cambiaban. Los clínicos, incapaces de explicar esta conducta que no encajaba ni en las psicosis (enfermedades mentales propiamente dichas-EMPD), ni en las neurosis, la atribuían a alguna forma sutil de daño cerebral, pues no se encuentran lesiones encefálicas reconocibles o macroscópicas.

Con el advenimiento del modelo psicológico en el psicodiagnóstico las interpretaciones orgánicas de la conducta asocial fueron cada vez menos populares. La conducta desviada comenzó a considerarse, no como un efecto del daño cerebral, sino como el resultado de un déficit en el aprendizaje psico-social (filiogénesis-sociogénesis de la psicopatía). A medida

■ A este grupo pertenecen también algunos sociópatas respetables, algunos delincuentes de cuello blanco – los abogados sin ética, los doctores charlatanes, políticos corruptos, impostores, traficantes de drogas, algunos desviados sexuales, hombres de negocios que ponen en peligro el bienestar de sus clientes asociados para satisfacer sus propias necesidades egoístas, profesionales estafadores, etc.-. ■

que psicólogos y psiquiatras estudian los desórdenes sociopáticos más intensamente, concluyeron que la naturaleza específica del déficit de aprendizaje mostrado por el sociópata se circunscribía a una carencia de desarrollo moral, y por su incapacidad para reflexionar, para autocontrolarse, para enmendar sus errores psicosociales, para inhibir sus impulsos, para respetar las normas sociales, para vivir la moral y la ética personal, familiar y socio-comunitaria, razones por las cuales se los llegó a denominar como un grupo especial de pacientes que padecen de LOCURA MORAL (todo el psiquismo alterado en tanto en cuanto se da en la vertiente del comportamiento socio-normativo y estructural). El sociópata, aparentemente, no había asimilado el tipo de aprendizaje necesario para el desarrollo de lo que nosotros llamamos conciencia

ética o conciencia moral. Los individuos de esta clase no solo demostraban una singular falta de sensibilidad a las reglas sociales, sino que parecían mostrar muy poca culpa o remordimiento después de cometer sus faltas, o de verse perseguidos por la justicia o proscritos por la sociedad, síntoma que constituye una de su más notoria características.

La conducta del paciente sociópata tiende a ser totalmente impredecible y a menudo incomprensible. Miente cuando es más fácil decir la verdad y roba cuando aparentemente no hay ninguna ganancia que lo motive. A veces sus actos desviados se llevan a cabo en secreto, como en ciertos tipos de desviación sexual. Otras veces alardea con ostentación de su arrogancia y rebeldía. Sin importar qué forma tome su conducta, está marcada por un sello inconfundible: una obvia carencia de respeto por las convenciones sociales.

El término "Delincuencia" denota una gran variedad de violaciones éticas y legales, desde el robo de automóviles hasta la falsificación de cheques, pasando por hacer trampa jugando a las cartas. Aunque la delincuencia no siempre involucra violación de la ley, aquellos delincuentes sociópatas que la transgreden tienden a manifestar un patrón de reincidencia crónico, es decir, están continuamente dentro o fuera de la cárcel. Sin embargo, son lo suficientemente hábiles como para evitar permanecer en la prisión por largo tiempo. Balanceándose en las fronteras de la sociedad, se mantienen a sí mismos explotando los sentimientos y la vulnerabilidad de los demás.

En cuanto a su recuperación o tratamiento, los esfuerzos para la curación o rehabilitación de los ya diagnosticados como sociópatas por lo general demuestran ser inútiles. Los sociópatas, comúnmente, no muestran la menor preocupación por su mala conducta, y el requisito de motivación para el tratamiento – denominado rehabilitación en la política carcelaria o criminológica- está ausente. Su aparente recuperación suele ser transitoria, engañosa, condicionada a obtener algún beneficio como una disculpa, reducción de penas, libertad condicional, etc. y tiende a ser superficial o de corta duración y vuelven a su conducta anterior. Reinciden como una enfermedad física recurrente o crónica.

Intelectualmente pueden ser muy lúcidos, brillantes, atractivos, con alto poder de sugestión y de convencimiento sobre los demás, que se convierten en ingenuos, incautos, no obstante su experiencia y sapiencia en aquello que han sido engañados.

En los tests estandarizados de inte-

ligencia pueden alcanzar los promedios o puntajes elevados, por lo que sus actos delictivos sobresalen sobre los demás y alcanzan renombre, publicidad y fama histórica. Algunos, no psicópatas, cometen delitos para volverse famosos, y son apresados institucionalizados en cárceles o nosocomios.

En muchos casos el sociópata sabe cuál es la manea correcta de conducirse, y por tener conciencia de sus actos, son responsables y en consecuencia penalizados, como dispone el Código Penal Ecuatoriano. Lo que estamos viendo entonces es una incapacidad o una falta de voluntad para ajustarse a los estándares mínimos de la sociedad. Este recalcitrante tipo de conducta es el que, en última instancia, conduce a su hospitalización mental o a la prisión.

El denominador común que subyace a la conducta de todos ellos parece ser el de un desapego; una pobreza de sentimientos hacia los otros seres humanos, como la de un hombre de negocios que vigila y protege sus inversiones, ganancias, éxito empresarial. Un ejemplo lo tenemos en el rufián explotador sexual de personas, el proxeneta hacia sus prostitutas; la lejana y fría actitud del traficante hacia los adictos que dependen de él y el criminal quememportismo del estafador que se apropia de los ahorros de toda la vida de un jubilado o de cualquiera que vive de ellos.

Ese mínimo grado de simpatía, de compasión y calor que podemos encontrar en casi todos los seres humanos parece estar ausente en los delincuentes sociópatas.



Diversidad cultural, inclusión e interculturalidad con equidad y valoración mutua en Educación Superior

Daniel Mato*
INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA UNESCO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE / UNESCO-IESALC/ DMATO@UNESCO.ORG.VE

Recomendaciones
resultantes del estudio
realizado por el
Proyecto Diversidad
Cultural e
Interculturalidad en
Educación Superior
en América Latina del
IESALC

La investigación realizada en el marco del Proyecto Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior en América Latina del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC); asentada en: a) el análisis de investigaciones anteriores en la materia y de documentos producidos por numerosas instituciones de educación superior (IES), agencias gubernamentales e intergubernamentales, organizaciones indígenas y afrodescendientes y otros agentes sociales con actuación en el tema, b) una encuesta exploratoria respondida por 71 informantes basados en doce países de la región, que participan en el campo desde agencias y organizaciones de los mismos tipos antes mencionados, y c) los 36 estudios especialmente elaborados para el proyecto, cada uno de los cuales ha sido dedicado a una o más experiencias en la materia, que tienen lugar en once países de la región, ha permitido generar cuantiosos y significativos datos cuantitativos y cualitativos. El análisis de los datos resultantes de ese estudio ha conducido a la elaboración de las recomendaciones que se exponen a continuación:

*Publicación autorizada por el autor

1) Se recomienda a las agencias gubernamentales e IES de la región promover la diversidad cultural y la interculturalidad con equidad en el sistema educativo en general, y en la ES en particular.

2) Se recomienda a las agencias gubernamentales e IES de la región poner en práctica y/o extender el alcance de políticas y programas orientados a promover la diversidad cultural y la interculturalidad con equidad en la ES, para lo cual se considera especialmente necesario mejorar el acceso de estudiantes indígenas y afrodescendientes a la educación superior, así como sus oportunidades de exitoso avance y graduación.

3) Se recomienda a las agencias gubernamentales e IES de la región buscar formas idóneas de generar estadísticas que hagan posible realizar estudios diagnósticos para orientar la formulación de políticas apropiadas de promoción de la diversidad cultural y la interculturalidad

con equidad en la educación superior (ES). Para esto resulta particularmente importante poder contar con datos para evaluar la participación de estudiantes, docentes e investigadores indígenas y afrodescendientes en la ES. Es sabido que estas categorías son interpretadas, valoradas y manejadas de diversas formas en los países de la región. Por esto, se entiende que, en cada uno de ellos, deberán buscarse maneras consonas con su propia historia, instituciones y culturas, de resolver el reto de producir estos tipos de datos y estudios diagnósticos.

4) Se recomienda a las agencias gubernamentales con competencias en la materia revisar los criterios de evaluación y acreditación de IES y programas, así como los de asignación de fondos para investigación y proyectos especiales, para asegurar que éstos respondan a criterios de reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la interculturalidad con equidad. En este sentido, se sugiere

que estos criterios deben responder a las peculiaridades de los diversos tipos y orientaciones de experiencias de ES, con especial atención a diferencias asociadas a particularidades lingüísticas, socioculturales, territoriales, y otras significativas según la diversidad cultural propia de cada país. En consecuencia, se sugiere generar y aplicar de manera integrada indicadores de calidad, pertinencia y relevancia.

5) Se recomienda a las agencias gubernamentales, intergubernamentales y de cooperación facilitar apoyo técnico y económico a las IES y programas comprometidos con la valoración y promoción de la diversidad cultural y la interculturalidad con equidad, con especial atención a los orientados a atender necesidades y demandas de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes.

6) Se recomienda a las empresas y fundaciones privadas facilitar apoyo económico a las IES y programas com-

prometidos con la valoración y promoción de la diversidad cultural y la interculturalidad con equidad, con especial atención a los orientados a atender necesidades y demandas de pueblos y comunidades de pueblos indígenas y afrodescendientes.

7) Se recomienda a las agencias gubernamentales, intergubernamentales y de cooperación crear y/o fortalecer oportunidades de mejoramiento profesional y formación de postgrado para docentes e investigadores que se desempeñan en IES y programas comprometidos con la valoración y promoción de la diversidad cultural y la interculturalidad con equidad, con especial atención a los orientados a atender necesidades y demandas de pueblos y comunidades de pueblos indígenas y afrodescendientes.

8) Se recomienda a las IES, agencias gubernamentales, intergubernamentales y de cooperación a poner en práctica y/o sostener y profundizar programas orientados a la valoración y fortalecimiento de las lenguas de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes.

9) Se recomienda a las IES, agencias gubernamentales, intergubernamentales y de cooperación promover la valoración de los saberes, modos de producción de conocimiento y modalidades de aprendizaje, propias de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes. En este sentido, se sugiere desarrollar formas prácticas de colaboración intercultural en la producción y aplicación de conocimientos, el desarrollo de innovaciones y su aprovechamiento en procesos de aprendizaje. La idea de “diálogo de saberes” debe servir no sólo para incluir contenidos referidos a cosmovisiones, historias, taxonomías, y otros conocimientos de diversos pueblos en el currículo, sino también para promover formas prácticas de colaboración intercultural en la producción y aplicación de conocimientos y en el desarrollo de innovaciones.

10) Se recomienda a las IES, agencias gubernamentales, intergubernamentales y de cooperación promover y/o apoyar la realización de investigaciones orientadas a conocer y comprender las experiencias que vienen desarrollando las IES y programas orientados a satisfacer necesidades y demandas de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes. Se sugiere poner especial atención a las experiencias que vienen desarrollando en términos de colaboración intercultural en la

producción y aplicación de conocimientos, y su aprovechamiento en procesos de aprendizaje, así como a sus contribuciones al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades con las que trabajan.

11) Se recomienda a las IES, agencias gubernamentales, intergubernamentales y de cooperación facilitar acceso a asistencia técnica a las IES y programas orientados a satisfacer necesidades y demandas de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes que lo soliciten, en campos tales como evaluación y mejoramiento de calidad de la ES, fortalecimiento institucional y otros necesarios para el mejor cumplimiento de sus fines.

12) Se recomienda a las IES, agencias gubernamentales, intergubernamentales y de cooperación, así como a empresas, sindicatos y otras organizaciones sociales, desarrollar programas sistemáticos de actividades orientados a brindar información y sensibilizar a autoridades, docentes, funcionarios y estudiantes de IES, así como a funcionarios de agencias gubernamentales, respecto de los beneficios que la promoción de la diversidad cultural y el desarrollo de relaciones interculturales valorizadoras y respetuosas de las diferencias pueden acarrear para todos los grupos y sectores que componen las sociedades nacionales. Se considera que ésta puede ser una forma positiva de combatir la persistencia de actitudes racistas.

13) Se recomienda a las agencias intergubernamentales y de cooperación, y especialmente al IESALC, en tanto organismo regional especializado en ES, brindar y/o facilitar acceso a asistencia técnica a agencias gubernamentales, instituciones y programas de ES para la mejor consecución de las recomendaciones antes enunciadas.

14) Se recomienda a las agencias intergubernamentales y de cooperación, y especialmente al IESALC, en tanto organismo regional especializado en ES, apoyar la constitución de una Red Regional para la Promoción de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad con Equidad en Educación Superior. La constitución de redes de colaboración ha sido una recomendación de casi todas las reuniones internacionales de IES y programas de los tipos estudiados por el proyecto. Actualmente, existen algunas redes de alcance parcial dentro del campo que funcionan de manera estable, pero la consolidación de una red ampliamente abarcadora se ha visto afectada por insuficiencias de apoyo técnico y económico.

15) Se recomienda a la Conferencia Regional de Educación Superior emitir una “Declaración para la Promoción de la Diversidad Cultural y de la Interculturalidad con Equidad en la Educación Superior”. Esta Declaración, cuya procedencia deriva de los resultados de la investigación realizada y de los efectos comprobados que instrumentos internacionales de este tipo suelen tener en este campo en particular, podría enmarcarse en la Convención de la UNESCO sobre Protección y Promoción de la Diversidad Cultural, así como en la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (ONU, 2007), la Declaratoria del Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas, el Convenio n° 169 de la OIT, la Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Étnicas, Religiosas y Lingüísticas. Adicionalmente, la Declaración propuesta tiene un importante antecedente en el ámbito de la educación superior, se trata de la Declaración Mundial sobre Educación Superior para el Siglo XXI emitida por la Conferencia Mundial de Educación Superior reunida en París en 1998, la cual establece que una de las misiones centrales de la educación superior es ayudar a entender, interpretar, preservar, mejorar, promover y dise-

minar las culturas en un contexto de pluralismo y diversidad cultural. Para mejorar las posibilidades de que esta declaración genere efectos ciertos, de manera adicional, se recomienda a la CRES procurar que sea adoptada además por la CMES-2009, y al IESALC y otras instancias de la UNESCO que continúen trabajando en ella en vista a convertirla en una Convención Internacional.

Para concluir cabe destacar que estas recomendaciones han sido respaldadas de manera unánime por los 47 coautores de la investigación y que ellas han sido recogidas de manera sintética en los apartados de la Declaración Final de la CRES 2008.

Dada la complejidad de las demandas de la sociedad hacia la Educación Superior, las instituciones deben crecer en diversidad, flexibilidad y articulación. Ello es particularmente importante para garantizar el acceso y permanencia en condiciones equitativas y con calidad para todos y todas, y resulta imprescindible para la integración a la Educación Superior de sectores sociales como los trabajadores, los pobres, quienes viven en lugares alejados de los principales centros urbanos, las poblaciones indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad, migrantes, refugiados, personas en régimen de privación de libertad, y otras poblaciones carenciadas o vulnerables.

Se deben promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. El reto no es sólo incluir a indígenas, afrodescendientes y otras personas culturalmente diferenciadas en las instituciones tal cual existen en la actualidad, sino transformar a éstas para que sean más pertinentes con la diversidad cultural. Es necesario incorporar el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector.

La Educación Superior, en todos los ámbitos de su quehacer, debe reafirmar y fortalecer el carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe de nuestros países y de nuestra región.

En el marco de la consolidación del ENLACES, es necesario fortalecer el aprendizaje de lenguas de la región para favorecer una integración regional que incorpore como riqueza la diversidad cultural y el plurilingüismo.

La Gerencia de las TIC, el COBIT y la Auditoría

Econ. CPA. Teodoro Cubero Abril, MBA /
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR, PROFESOR DE LA UDA.

Es indudable que el entorno y el ambiente organizacional de las Empresas, ha sufrido significativos cambios con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), a tal punto que su utilización, genera ventajas competitivas y diferenciación en el mercado y obliga a los gerentes aprender a utilizar y manejar una variedad de tecnologías de información, para revitalizar los procesos de gestión administrativa.

En la actualidad, los sistemas de información se han constituido en un área principal de las organizaciones, cuyos procesos y sistemas de conexión en red, internet, extranet, intranet con los clientes, proveedores, etc. se hace cada vez más necesario, y van ganando terreno a las operaciones tradicionales.

Un plan empresarial debe incorporar las TIC en su vida cotidiana, tales como la creación de infraestructura para su acceso, promoción y educación del personal, la inserción de las nuevas tecnologías en

el ámbito empresarial, en la vida comunitaria y el desarrollo de un marco legal que permita institucionalizar esta actividad.

Dentro del ambiente organizacional, las TIC, son un conjunto formal de procesos tecnológicos que controla, elabora, recopila, ordena, transmite y distribuye la información necesaria en las actividades de dirección y control con el fin de apoyar los procesos de toma de decisiones que se precisan, para gestionar los objetivos de las empresas.

Podemos decir que las TIC, entendido como un sistema complejo, formado por los subsistemas de información y comunicación, están establecidos para el servicio de la organización y de sus objetivos, por lo tanto no son de ninguna manera independientes de los objetivos institucionales.

Por otra parte, las TIC son totalmente dependientes de las estrategias de la organización, pueden diseñarse después o al mismo

tiempo que las estrategias, en un nivel pasivo o activo. Así por ejemplo, las estrategias de Porter, forman parte de la infraestructura de la empresa.

En este contexto, se hace necesario la implantación de seguridades, análisis de riesgos, planes de contingencia, áreas funcionales y políticas, licencias de software y la utilización de los CAATs (Programas de auditoría asistidos por computadora).

Los objetivos de la seguridad de la información, es proteger su integridad, preservar la confidencialidad, garantizar su disponibilidad, asegurar el cumplimiento de leyes y regulaciones y brindar confianza en la privacidad de la información.

Entre los mejores estándares para mantener en una empresa una adecuada seguridad y control de riesgos de la información tenemos:

- ISO 17799
- COBIT, emitido por ISACA (apunta a todos los riesgos)

Las ISO 17799, emitido por las ISACA (*Information Systems Audit and Control Association*) son las normas de seguridad de la información, mientras que el COBIT (Objetivos de control de información y tecnologías relacionadas) desarrollado por el instituto *IT Governance Institute (ITGI)*, ha sido más acogido por el Instituto de Auditores Internos (IAI), desde el punto de vista del control de la información, debido a que se armoniza perfectamente con el COSO ERM (*Committee of sponsoring organizations*) (*Enterprise Risk Management*)

COBIT ha sido desarrollado como estándares generalmente aplicables y aceptados para mejorar las prácticas de control y seguridad de las TI que provean un marco de referencia para, gerentes, usuarios y auditores, para aumentar valor y reducir los riesgos.

Al respecto, Erik Guldentops, consultor de gestión en Bruselas, Bélgica, y miembro del equipo de desarrollo COBIT señala que:

“La nueva edición de COBIT contiene prácticas y enlaces que dan soporte a los requisitos de gobierno IT de ejecutivos y directivos, enlazando también con las bases para satisfacer los requisitos más detallados de los responsables de la instalación de la solución y el suministro del servicio. Así se consigue dar un mayor soporte a la optimización de las inversiones IT, asegurar la consolidación de los valores y mitigar el riesgo IT de forma transparente.”^a

Por consiguiente, COBIT es una herramienta innovadora para el gobierno de TI que ayuda a la gerencia a comprender y administrar los riesgos asociados con TI.

Por lo tanto, el objetivo principal del COBIT es el desarrollo de políticas claras y buenas prácticas para la seguridad y el control de TI a partir de la perspectiva de los objetivos y necesidades de la empresa así como de la auditoría. Esto concuerda con la perspectiva COSO, que constituye el primer y mejor marco referencial para la administración en cuanto a controles internos y auditoría.

Con el fin de proporcionar la información que la entidad necesita para alcanzar sus objetivos, los recursos de TI deben ser administrados por un conjunto de procesos, para lo cual COBIT plantea 34 objetivos de control de alto nivel, uno para cada uno de los procesos de TI, agrupados en cuatro dominios:

- Planeación y organización,
- Adquisición e implementación,
- Entrega y soporte (de servicio) y,
- Monitoreo.

Esta estructura cubre todos los aspectos de información y de la tecnología, asegurando un sistema de control adecuado en la entidad, así como una guía de auditoría o de aseguramiento que permite la revisión de los procesos de TI contra los objetivos de control recomendados por COBIT. Dichos dominios detallamos a continuación:

Planeación y organización. - este dominio cubre la estrategia y las tácticas y se refiere a la identificación de la forma en que la TI, puede contribuir de la mejor manera al logro de los objetivos de la entidad. Además, la consecución de la visión estratégica necesita ser planeada, comunicada y administrada desde diferentes perspectivas, debiendo establecerse una organización y una infraestructura tecnológica apropiadas.

Adquisición e Implementación. - para llevar a cabo la estrategia de TI, las soluciones, deben ser identificadas, desarrolladas o adquiridas, así como implementadas e integradas dentro de los procesos de la organización, así como los cambios y el mantenimiento realizados a sistemas existentes.

Entrega y Soporte. - en este dominio se hace referencia a la entrega de los servicios requeridos, que abarca desde las operaciones tradicionales hasta el entrenamiento, pasando por seguridad y aspectos de continuidad. Deberán establecerse los procesos de soporte necesarios, incluye el procesamiento de los datos por sistemas de aplicación, frecuentemente clasificados como controles de aplicación.

Monitoreo. - todos los procesos necesitan ser evaluados regularmente a través del tiempo para verificar su calidad y suficiencia en cuanto a los requerimientos de control.

En definitiva los recursos de TI necesitan ser administrados por un conjunto de procesos debidamente agrupados, controlados mediante COBIT como un adecuado estándar de seguridades a ser implantado, proporcionando información confiable y segura que la Entidad necesita, de manera que los riesgos estén permanentemente auditados y mitigados para alcanzar los objetivos corporativos de la entidad.

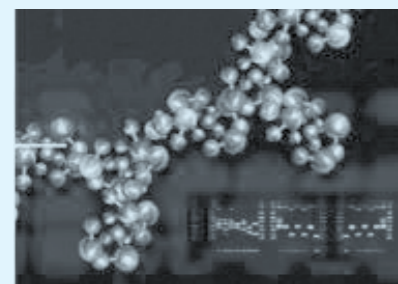
a) ISACA Bookstore (<http://www.isaca.org/cobit>) (consulta 15-01-2007)

■ ...su utilización, genera ventajas competitivas y diferenciación en el mercado, y obliga a los gerentes aprender a utilizar y manejar una variedad de tecnologías de información, para revitalizar los procesos de gestión administrativa. ■



Presentación del Grupo de Danza

El martes 15 de julio, se presentó el Grupo de Danza de la Universidad del Azuay, UDANZA. El acto cultural se realizó en la Plazoleta de las Flores en honor a las Fiestas del Carmen. Participaron también el Ballet Independiente de Guayaquil, Susana Reyes de Quito y el Ballet del Conservatorio de Loja.



Taller "Uso de Marcadores Moleculares"

La UDA conjuntamente con la Universidad de Talca, Chile y el INIAP, desarrolló el Seminario-Taller "Uso de Marcadores Moleculares en Especies Vegetales", a cargo de Raúl Herrera Faúndez, Ph.D., Profesor – Investigador del Instituto de Biología Vegetal y Biotecnología de la Universidad de Talca.

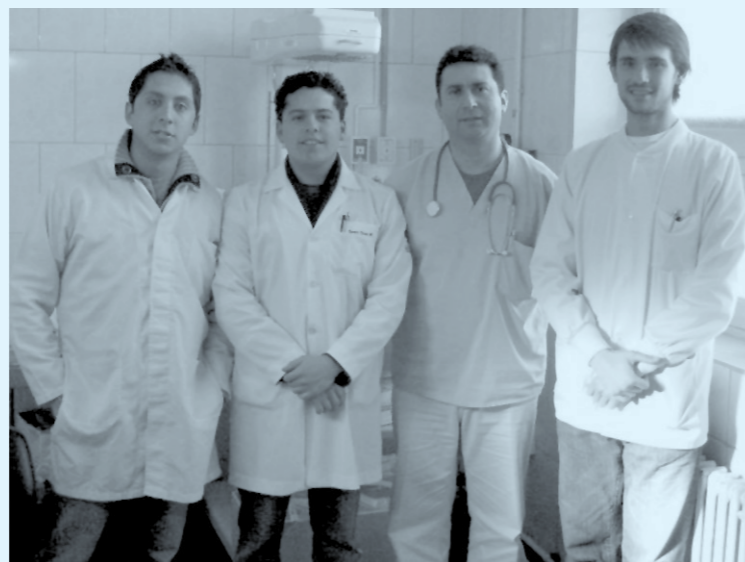
Convenio con UNP

El lunes 28 de julio, la Universidad del Azuay firmó un convenio de cooperación interinstitucional con la Unión Nacional de Periodistas, Núcleo del Azuay.



Estudiantes de Medicina en Chile

Italo Tapia, Xavier Torres y Pedro González, estudiantes de la Facultad de Medicina que se encuentran en Chile realizando parte de su internado rotativo en Ginecología, en el Hospital San Juan de Dios de la ciudad de Cauquenes. El internado tiene la duración de tres meses y está bajo la coordinación del Dr. Fernando Espinoza, profesor de la Facultad.



Conferencia a Docentes

En el mes de agosto se efectuó, la conferencia denominada "Competencias y Responsabilidades del Profesorado en la Evaluación de los Aprendizajes de los Alumnos" disertada por el Dr. Santiago Castillo Arredondo, profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España.



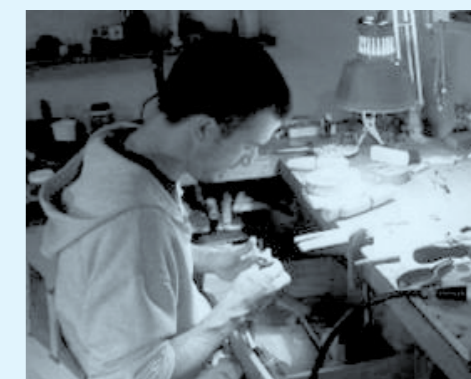
Programa Líderes Comunitarios

El IERSE clausuró el Programa "Escuela de Líderes Comunitarios" dirigido a más de 140 miembros de diez juntas parroquiales de Gualaceo, Sigsig y Cuenca. A este acto asistieron autoridades de la ciudad.



Firma de Convenio

El miércoles 6 de agosto, la Universidad del Azuay firmó un convenio de cooperación interinstitucional con la CORPEI y la Asociación de Joyeros del Azuay; acto que tuvo lugar en el Auditorio Fernando Malo Cordero del Edificio de la Cámara de Industrias.



Pleno del CONESUP sesiona en la UDA

El pleno del CONESUP sesionó en la Universidad del Azuay el martes 23 septiembre, como parte del programa "Mesas de Diálogo." Asistieron los rectores de las Universidades del sur del País, académicos y representantes del Sistema Nacional de Educación Superior.





Cerca de 1300 alumnos ingresan por primera vez a la UDA

La Universidad del Azuay inició su período de clases para el ciclo septiembre 2008 / febrero 2009, el 15 de septiembre. Cada Facultad organizó un programa especial de inducción a sus alumnos nuevos, que incluyen presentaciones de profesores y autoridades, así como recorridos por el campus universitario. De acuerdo con el Departamento de Cómputo, de más de 2000 postulantes, fueron admitidos cerca de 1300 nuevos alumnos, quienes hoy emprenden un compromiso serio con su formación.

Sesión de Acogida a Estudiantes Extranjeros

La Universidad del Azuay, con el objetivo de motivar la organización de una Comunidad Internacional, realizó una sesión de acogida a los estudiantes extranjeros el jueves 25 de septiembre. En esta reunión, que contó con la presencia de las principales autoridades universitarias, se explicaron los objetivos de formación de esta comunidad con miras a una mayor integración internacional.



Presentación de libros

La Universidad del Azuay llevó a cabo la presentación de los libros: "Benigno Malo" de Hernán Rodríguez Castelo y "Cuenca y sus gentes" de Diego Arteaga, en el Auditorio del Museo de las Conceptas.

Exposición Mejores Trabajos de Diseño

El miércoles 16 de julio, en el Museo de los Metales se expusieron los mejores trabajos realizados por los alumnos de la Facultad de Diseño en el trayecto del año lectivo. Este es un espacio para admirar el talento y la creatividad de las innovadoras propuestas de los estudiantes.



Conferencia

La Vicecónsul de la Embajada de Estados Unidos, Dra. Marijū Bofill visitó las Universidad del Azuay para ofrecer una conferencia a los alumnos de Estudios Internacionales sobre el proceso electoral en su país.



Nuevos catedráticos en la UDA

La Universidad del Azuay realizó la sesión de bienvenida a los 30 nuevos profesores y profesoras que colaboraran con la institución en el ciclo septiembre 2008 - febrero 2009



Intercambio Estudiantil

Melisa Cordero Jerves, alumna de Estudios Internacionales luego de hacerse acreedora a una beca dentro del concurso convocado por el área de Relaciones Internacionales de la Universidad del Azuay, inició sus estudios por un año en Baldwin Wallace College, en Ohio, USA, gracias a un convenio firmado entre esta Institución y la UDA. Por su parte, B-W College envió a Kaitly Harman quien tomará cursos en Estudios Internacionales como parte de este convenio de intercambio estudiantil.



VANÉGAS COVEÑA, Sara
Antología poética
Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana,
2007

Es el volumen 9 de la colección Poesía Junta, que recoge la producción de los autores más representativos de las dos últimas generaciones líricas del Ecuador. Sobre la poética de la escritora cuencana, expresa Felicia Hamlin en la presentación: "La obra poética de Sara, muy extensa por cierto, se distingue por ser escrita enteramente en versos libres que contienen metáforas brillantes y una imaginaria que sobresale por ser, a veces, tan sutil como una delicada brisa y, otras, tan aguda como fragmentos de cristal que reflejan muchos colores (...). Su poesía, aparentemente simple, es en realidad muy compleja y apela a todos nuestros sentidos por su naturaleza sensorial (...). En su poesía, Sara se atreve a preguntar lo que muchas personas ni siquiera se atreven a pensar (...). Como todo poeta, Sara Vanégas deja volar su imaginación por regiones recónditas para luego alumbrarnos con el producto de sus vuelos, y es que en su poesía hay mucho del mundo onírico, de lo surreal, de aquello que solo se manifiesta en el subconsciente..."



CARRASCO MONTESINOS, Iván
Cuentos Clandestinos
Quito, Paradiso, 2008

Radicado en España desde hace más de treinta años, el autor cuencano entrega un nuevo volumen de relatos, sobre el cual se comenta en la contracubierta del libro: "...es una celebración del oficio de contar. Esta desopilante selección de relatos, escritos entre 1988 y 2006, incita al lector a aventurarse en el mundo furtivo y subterráneo de uno de los narradores más potentes y originales de la diáspora ecuatoriana. Escritos con una prosa irreverente y desenfadada, estos "Cuentos clandestinos" son la presentación en sociedad de un narrador de cepa, poco conocido en su país de origen y muy apreciado por los lectores de su ciudad de adopción (...). Creador de un universo marginal alucinante, Iván Carrasco ejerce su oficio de contador de historias con una ligereza, concentración y precisión, que bordean las fronteras de lo ancestral (...) las narraciones de Cuentos Clandestinos son puertas abiertas a una revelación deslumbrante".



RODRÍGUEZ, Marco Antonio
Poetas nuestros de cada día
s. d., 2008

En una edición ilustrada por el pintor Oswaldo Viteri, este libro contiene dieciocho ensayos sobre poetas ecuatorianos -dieciséis hombres y dos mujeres-, la mayoría de ellos, anota el autor, a punto de ser sepultados en el olvido más craso. Tal vez por ello no se incluye a Efraín Jara Idrovo. "El ensayo de Marco Antonio Rodríguez ilumina no solo la vida y la obra de los dieciocho poetas ecuatorianos sobre los cuales versa, son las cuestiones más hondas de la creación poética y de la indescifrable condición humana. El ensayo de Rodríguez fluye bajo un signo evidente: sabiduría, en su más vasta expresión. Si este maestro de la vida y la palabra me deslumbró con sus "Grandes del siglo XX" -histórico fresco de los pintores ecuatorianos del siglo veinte- ahora me ha seducido su clarividencia y pasión, siempre alrededor del concepto de patria, no solo la de él, sino la de todos nosotros: la humanidad, que es eso, y nada más", dice en la presentación José López Ortega.



GRIJELMO, Álex
La gramática descomplicada
México, Santillana, 2008, 4ª imp.

Descomplicada, amena, llena de agudas observaciones sobre aspectos morfológicos y sintácticos; pero gramática, al fin. El libro se torna más recomendable por el ya familiar estilo periodístico en el tratamiento de una materia compleja por naturaleza, cual es el estudio de las relaciones que entablan entre sí los elementos de la lengua. Casi la cuarta parte del grueso volumen está dedicada al verbo. "Sin el verbo, el idioma sería un conjunto de interjecciones, gritos de avisos, sustantivos inconexos... Podríamos prescindir de otros elementos del sistema gramatical, y de hecho hay lenguas que carecen de algunos; pero nunca del verbo; ni nuestra lengua ni ninguna", dice. Y agrega: "Los verbos constituyen los pilares del idioma, en ellos se sujeta todo. Nos dan idea de la acción, de las nociones en desarrollo, de las transformaciones, del ser y estar de las cosas, los animales y las personas". En buena hora que lo diga el maestro y periodista español; porque si lo dijera un ecuatoriano sería tildado de anacrónico.



ARTEAGA, Diego
Cuenca y sus gentes: 1875-1900
Universidad del Azuay
2008

"Este libro es una historia de la gente. Más bien dicho de gentes de Cuenca, entre 1875 y 1900. Es una historia en que documentadamente se cuenta de dónde procedían. La forma en que vivían en una ciudad austera y sobria, como era la Cuenca de entonces. Sus deudas y relaciones sociales. Sobre los oficios que desempeñaban para vivir y -a veces- para sobrevivir. No es una historia de próceres ni de hechos sobresalientes. Tampoco de efemérides. Es una historia de la vida. Es una historia de sitios que sucumbieron ante el crecimiento -frecuentemente incontrolado- de la ciudad, pero que permanecen en la memoria de las gentes que oyeron relatos de sus padres y de los padres de sus padres. De gente que se aferra a tener un pasado, unas raíces que le dicen quienes son. De gente que sabe y está orgullosa de dónde viene".

(Mario Jaramillo Paredes)



RODRÍGUEZ CASTELO, Hernán
Benigno Malo
Universidad del Azuay
2008

Al abordar el tramo de esta Historia, que abarcará los años de independencia y fundación de la República -1800-1860- Rodríguez Castelo ha dado con extraordinarias figuras, algunas no suficientemente estudiadas en su dimensión literaria y lo que ella implica, y les ha dedicado sendas monografías. Así ha surgido este Benigno Malo, el escritor, que publica la Universidad del Azuay como homenaje al gran cuencano en el bicentenario de su nacimiento 1807-2007. Rica y exhaustiva información, penetración crítica y prosa brillante hacen de éste un espléndido libro, que afirmará sin duda, a Benigno Malo, en el lugar que como escritor y estadista le corresponde.

de palabra y obra

Efraín
Jara Idrovo
(1926)

Lo que cayó en la tierra
en sombra se disgrega;
pero en la dispersión se
acrecienta la vida.

(...)

Picotearán mañana
tu corazón los pájaros
y encenderá sus lámparas
el trigo en tus pestañas.

(Perpetuum mobile)

